DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 13 de noviembre de 2001 | NÚM. 13

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MONTES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª Mª PILAR PÉREZ AZNAR

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2001

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre las medidas previstas de apoyo al sector vitivinícola.

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre la situación generada por la no regionalización de la sobreproducción de maíz.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 30 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre las medidas previstas de apoyo al sector vitivinícola (Pág. 2).

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Pérez Aznar, y da la palabra al representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco), a quien responde el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, señor Martínez Alfaro (Pág. 2).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Aierdi Fernández de Barrena, Urdiáin Martínez (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Alonso Toledo (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Basterra Layana (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), a quienes responden el Consejero y el Director General de Evena, señor Pegenaute Cervera (Pág. 6).

En un segundo turno interviene el señor Aierdi Fernández de Barrena, a quien responde el Consejero (Pág. 18).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 12 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 19 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre la situación generada por la no regionalización de la sobreproducción de maíz (Pág. 18).

En primer lugar, interviene el señor Basterra Layana en representación de su grupo parlamentario, a quien responde el Consejero (Pág. 19).

En un turno de intervenciones toman la palabra los señores Basterra Layana, Urdiáin Martínez, Alonso Toledo, Nuin Moreno y Aierdi Fernández de Barrena, a quienes responde, tras cada intervención, el Consejero (Pág. 28).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 49 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 30 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre las medidas previstas de apoyo al sector vitivinícola.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes y entramos, en primer lugar, en el primer punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre las medidas previstas de apoyo al sector vitivinícola. La comparecencia ha sido solicitada por el señor Aierdi, Parlamentario del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/PNV. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Consejero de Agricultura, al Director General de Agricultura, señor Enériz, y al Director de la estación vitivinícola Evena. Bienvenidos los tres, y para hacer su exposición tiene la palabra, como proponente, el señor Aierdi. Cuando quiera.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *En primer lugar, buenas tardes y bienvenidos a esta Comisión. Diré poco más que lo recogido en el escrito de petición de comparecencia para esta primera intervención. Hemos conocido la opinión esta mañana de diferentes agentes que tienen que ver con la cuestión que nos ocupa esta tarde: la situación del sector vitivinícola, organizaciones agrarias. Hemos conocido la opinión del presidente de la denominación de origen Vinos de Navarra y las medidas que, desde su punto de vista, es necesario plantear en este momento. Hay que tener en cuenta que, efectivamente, llevamos dos años, 98 y 99, en los que el binomio producción-comercialización estuvo más o menos parejo, 53.700.000 litros en el año 98 de producción, 51.240.000 en el año 99, con una comercialización en el año 98 de 52 millones y de 50 en el 99, para conocer en el año 2000 cómo se ha disociado, se han disparado esas dos*

líneas espectacularmente, 84 millones de litros producidos en el año 2000 frente a los 40 escasos que se han comercializado, y siendo bueno el año 99, también hay que señalar que, sin embargo, se perdió cuota de mercado ese año 99 en casi dos millones de litros, y el año 2000 se aumentó sensiblemente la producción al doble prácticamente de la capacidad comercializadora de ese momento, disminuyendo también esa capacidad comercializadora en relación con el año anterior que ya habíamos dicho que se había perdido cuota de mercado con años anteriores.

Según los datos del primer semestre del año 2001 no parecía que la situación mejoraba, y por esto nuestro grupo consideró oportuno conocer la opinión de los diferentes agentes, también la opinión del departamento, que es lo que pretendemos esta tarde, y qué medidas considera oportunas establecer su departamento en relación con una denominación de origen que, evidentemente, en el mercado del Estado español representa la cuarta, en cuota de mercado; la segunda, en el sector de hostelería, y que, sin embargo, ve cómo su cuota de mercado en el mercado de tinto doméstico disminuye un 16 por ciento, realmente en un sector que tiene un clara incidencia social, económica e histórica en amplias zonas de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Muchas gracias, señor Aierdi. Señor Consejero, cuando usted quiera.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Señora Presidenta, con su permiso. Señorías, buenas tardes. Sobre la solicitud de comparecencia del señor Aierdi acerca de qué medidas piensa impulsar el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación para hacer frente a la situación derivada de los excedentes de vino en Navarra, hay que realizar las siguientes precisiones. Primero, la situación de excedentes es, en primer lugar, una situación coyuntural y no estructural, que se da un año –el 2.000– dentro de un largo ciclo en el que la demanda cubría suficientemente la oferta.*

Este excedente de un año tiene lugar en el ámbito productivo de la denominación de origen Navarra, pero no en la denominación de origen calificada Rioja, que comercializa prácticamente todo lo que produce en Navarra.

En tercer lugar, en relación con esta denominación de origen Navarra, se ha fluctuado en los últimos años en producciones y precios, que han ido de los extraordinariamente positivos de 1999, en que se vendió a doscientas pesetas el kilo de uva, al actual en que se ha vendido el kilo de uva entre las 40 y las 80 pesetas el kilo, según calidades y bodegas, pasando por el año más ordinario y estable de 2000, en que se vendió a 100 y 125 pesetas el kilo. Piénsese además que en cuanto a producción en la denominación de origen Navarra hemos pasado de los 95 millones de kilos en el año 2001 a los 125 millones de kilos del año 2000.

En cuarto lugar, el excedente esperable a fin de año se estima en 24 millones de litros, diferencia entre el stock de agosto de 59'5 millones de litros y la estimación de consumo en estos meses hasta fin de año que se evalúa en 35'5 millones de litros, que no es una cantidad exagerada pudiéndose cuantificar en pesetas, a razón de 60-65 pesetas/litro, en 1.440-1.560 millones de pesetas el total de Navarra. No estamos, desde nuestro punto de vista, ante una situación alarmante ni dramática, sino ante una situación que se dará cada vez que exista una producción de vino que la demanda en un año punta no pueda absorber, pero que lo hará en años sucesivos de modo paulatino laminando el exceso, si el sector toma las medidas pertinentes para que esta situación coyuntural no se convierta en estructural.

Ha habido años y momentos, en el ciclo de la producción del vino, en que los viticultores y bodegueros han mantenido dos años el vino en sus bodegas. Y Navarra tiene en este momento suficiente capacidad de almacenamiento como para aguantar esta situación de forma cómoda.

En quinto lugar, no es deseable, y probablemente incluso no fuera permitido por la Comisión Europea, otorgar ayudas a la pérdida de rentas de viticultores en el subsector vitivinícola, un sector regulado por el Reglamento CE 1493/99, del Consejo, de 17 de mayo de 1999, por el que se establece la OCM vitivinícola.

No puede olvidarse que la producción vitivinícola no es sólo excedentaria en Navarra en un año, sino que lo es en toda España en varios años y en la Unión Europea, por no decir en todo el planeta, de modo estructural.

Navarra se ha mantenido, y se mantiene, fuera de este entorno excedentario estructural gracias a la labor de contención y de ordenación del sector navarro que han realizado tanto el consejo regulador de la denominación de origen Navarra como la Estación de Viticultura y Enología de Navarra.

No podemos ponernos nerviosos a la primera de cambio, ni ponernos a dar ayudas a las rentas sin ton ni son. El potencial de calidad del vino amparado por la denominación de origen Navarra, y tanto o más por la denominación de origen calificada Rioja, es una garantía de supervivencia a corto, medio y largo plazo, y no se puede arrojar por la borda una garantía la primera vez y sólo por un año –el próximo año se estima que volverá la normalidad– que pintan bastos.

La concesión de ayudas a las rentas, lejos de resolver poco, agravaría el problema y podría obligar a la Comisión Europea, a la larga, a su devolución por los interesados junto con los gravosos recargos correspondientes, como ocurrió con Portugal y sus ayudas al sector porcino, también excedentario, en virtud de la decisión comunitaria de 4 de octubre de 2000.

Menos aún parece lógico otorgar ayudas a la pérdida de rentas cuando, según datos del Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra, son precisamente las explotaciones vitícolas las que mayor renta unitaria de trabajo tienen entre todas las explotaciones agrarias de diecisiete orientaciones técnico-económicas distintas.

En sexto lugar, el Reglamento 1493/99 de la OCM vitivinícola, de 17 de mayo de 1999, define expresamente la actual situación del sector por presentar unos excedentes estructurales reducidos pero también la posibilidad de que se produzcan excedentes plurianuales, debido sobre todo a la capacidad intrínseca del sector de presentar inmensas fluctuaciones en la producción de una cosecha u otra.

La nueva OCM elimina de forma tajante el recurso a la intervención, esto es, al almacenamiento público como salida artificial para la producción excedentaria.

Como únicas ayudas públicas prevé, en primer lugar, la concesión de los derechos de plantación ya distribuidos en el año 2000 –1.017 hectáreas para Navarra de las 17.355 de España. Como datos de interés se puede recordar que Alemania obtuvo 1.534 hectáreas; Grecia, 1.098 hectáreas; Austria 737 hectáreas; Portugal 3.760 hectáreas; Italia, 12.933 hectáreas; Francia 13.565 hectáreas y Luxemburgo, 18 hectáreas.

En segundo lugar, las primas comunitarias al abandono; en tercer lugar, los planes de reestructuración y reconversión de viñedo; en cuarto lugar, las ayudas al almacenamiento privado a largo plazo de vino de mesa y mostos de uva; en quinto lugar, la destilación; y, en sexto lugar, las ayudas a las utilizaciones de mosto de uva concentrado.

Fuera de tales ayudas, sólo caben las ayudas de Estado compatibles con el Tratado de Roma y esto siempre que cumplan los rigurosísimos términos de las directrices comunitarias sobre ayudas al sector agrario, publicadas el 1 de febrero de 2000, o de las directrices sobre ayudas estatales para publicidad de productos agroalimentarios, publicadas el 12 de septiembre de 2001.

Estas directrices prohíben, según criterio de los servicios jurídicos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, las ayudas a la compensación de las pérdidas de renta derivadas de la evolución del mercado, así como la intervención o compra del vino excedentario por organismos públicos.

En séptimo lugar, tampoco se entiende qué quiere decir o a qué se refiere en un momento determinado cuando afirma que el sector vitivinícola está sufriendo negativamente la falta de una estrategia clara de apoyo y promoción desde la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. ¿A qué nos referimos? ¿De qué tipo de apoyo y de qué promoción? ¿Conoce las limitaciones que impone la propia OCM? ¿Sabe qué prohibe y qué permite? ¿Conoce para qué están las denominaciones de origen y la finalidad que les otorga el ordenamiento jurídico? ¿Ha leído, por ejemplo, el señor Aierdi las directrices sobre las ayudas estatales para la publicidad de productos incluidos en el anexo I del Tratado de la Unión Europea y de determinados productos no incluidos en el mismo, publicadas el 12 de septiembre de 2001? Le digo esto porque indudablemente induce importantes limitaciones.

Octavo, en relación con la posibilidad de que por parte de la Comunidad Foral de Navarra se establezcan ayudas en el sector de la viticultura, los servicios jurídicos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en un informe emitido el 16 de octubre de 2001, señala lo siguiente: Como consecuencia de la entrada de España en el Mercado Común Europeo, el régimen de las ayudas al sector agrícola –campo en el que se incluyen las ayudas a la viticultura–, debe encuadrarse dentro de la política agraria común, establecida a través de una serie de reglamentos, directivas y otros instrumentos comunitarios de obligado cumplimiento.

Ya la exposición de motivos del Reglamento 1493/1999, al que hacía referencia, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, prevé que las medidas estructurales no relacionadas directamente con la producción del vino se incluyan obligatoriamente dentro del ámbito de aplicación del Reglamento 1257/1999, del Consejo de 17 de mayo de 1999, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola –FEOGA–.

En cuanto a las ayudas concedidas en el marco del desarrollo rural con cargo, íntegra o parcialmente, a fondos comunitarios, el informe jurídico recuerda que el ya citado Reglamento 1257/1999, en su artículo 37, apartado 3, prohíbe la concesión de ayudas, dentro del marco del desarrollo rural, para las medidas que entren en el ámbito de aplicación de los regímenes de ayuda de las organizaciones comunes de mercados, con las excepciones que, en su caso y con arreglo al artículo 50, se acepten por la Comisión.

Por tanto, concluye el informe que no cabe conceder ninguna ayuda en el marco del desarrollo rural en materia de viticultura, y a salvo de la excepción señalada, que no se encuentre prevista en el ya citado Reglamento 1493/1999, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola; a saber, primas por abandono, ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedo, al almacenamiento privado, a la destilación y a la utilización de mosto de uva concentrado y de mosto de uva concentrado rectificado.

También recuerda el informe que la Comisión Europea, en el procedimiento de elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Navarra, no admitió ninguna excepción a tenor del artículo 50 del Reglamento 1257/1999.

En cuanto a la posibilidad de establecer ayudas a la viticultura con cargo íntegramente a los Presupuestos de la Comunidad Foral de Navarra, las denominadas ayudas de Estado, éstas se encuentran sometidas a las limitaciones establecidas en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea en sus artículos 87 a 89.

El artículo 87 del Tratado considera incompatibles con el mercado común las ayudas otorgadas por los estados que puedan falsear la competencia, favoreciendo a determinadas empresas o producciones. Por otro lado, el artículo 88.3 exige la previa aprobación por la Comisión de los proyectos de concesión de ayudas estatales. Con el fin de interpretar estos artículos, la propia comisión ha elaborado las denominadas directrices comunitarias sobre ayudas estatales al sector agrario. En las mismas, la Comisión establece los requisitos que considera necesario que cumplan los proyectos de ayudas en dicho sector para proceder a su necesaria y previa aprobación.

Uno de los principios generales contenidos en estas directrices, concretamente el contenido en el punto 3.2, establece que la Comisión no podrá, en ningún caso, aprobar ayudas incompatibles con lo dispuesto en una organización común de mercado, ni ayudas que entorpezcan el correcto funcionamiento de la misma. Por tanto, todos los proyectos de ayudas relacionados con la viticultura deberán ser conformes, no sólo con el contenido de estas directrices, sino, asimismo, con lo dispuesto en la ya citada Organización Común de Mercado del vino.

Con objeto de concretar el contenido de este informe, conviene analizar la adecuación normativa de diferentes regímenes de ayudas: así, ayudas a la inversión, ayudas a las rentas y ayudas consistentes en medidas de intervención de almacenamiento público de excedentes.

Las ayudas a las rentas, y estoy citando literalmene el informe, no pueden ser consideradas, en ningún caso, compatibles con el tratado, a tenor de lo establecido en el punto 3.5 de las directrices, que establece lo siguiente: "Las ayudas estatales unilaterales cuyo objetivo sea simplemente mejorar la situación financiera del productor, sin contribuir, en modo alguno, al desarrollo del sector y, especialmente, las que se otorgan tomando como base para su concesión únicamente el precio, la cantidad, la unidad de producción o la unidad de los medios de producción, deben considerarse ayudas de funcionamiento incompatibles con el mercado común. Por otro lado, por su propia naturaleza, estas ayudas suelen perturbar el mecanismo de las OCM".

En cuanto a las ayudas a las inversiones, debe señalarse que uno de los requisitos exigidos por estas directrices es que pueda demostrarse la existencia de salidas normales en el mercado para los productos objeto de la ayuda, para lo cual deben tenerse en cuenta las restricciones de producción o las limitaciones de apoyo comunitario que existan con arreglo a las organizaciones comunes de mercado. A la vista de la situación excedentaria del sector, no parece posible que las mismas pudieran ser conformes con el tratado ni, en consecuencia, aprobadas por la Comisión como requisito previo para su concesión.

El mismo argumento de la situación excedentaria puede utilizarse para las ayudas consistentes en medidas de intervención de almacenamiento público de excedentes. Además, la exposición de motivos del Reglamento 1493/1999, como salida artificial para la producción de excedentes. Por ello, tampoco este régimen de ayudas parece compatible con el Tratado y tampoco, por tanto, parece que pueda ser aprobado por la Comisión, termina el informe de los servicios jurídicos del departamento. Digo todo esto porque ha habido opiniones de que se podía apoyar con dinero foral algún tipo de intervención en intervención –valga la redundancia– para retirada del vino del mercado.

En noveno lugar, El Gobierno de Navarra, tanto a través de Evena, como del propio Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, ha realizado y realiza diversas gestiones, en colaboración con el consejo regulador y con las organizaciones profesionales agrarias, con bodegas y empresas del sector, para, en unos casos, impulsar determinadas iniciativas y, en su caso, analizar la posibilidad y oportunidad de promover otras nuevas. En este sentido, se han realizado o se realizarán, entre otras, estas acciones o medidas para reducir los excedentes de vino del año 2.000. En primer lugar, permitir el destino de los excedentes a vino de mesa. En segundo lugar, promover el año que viene la destilación de vinos en los términos contemplados en la normativa comunitaria. En tercer lugar, facilitar al consejo regulador la descalificación de

vinos de origen, para su destino a vinos de mesa. Y en cuarto lugar, mantener permanentemente relaciones con el consejo regulador de la denominación de origen Navarra para promocionar el vino navarro de calidad en mercados potenciales, definiendo, lógicamente, los parámetros de calidad a promocionar.

La denominación de origen Navarra, junto con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, estudia, en estos momentos, la posibilidad de crear, en colaboración con otras entidades públicas y privadas, una sociedad dedicada a la prestación de servicios de asistencia técnica y consultiva a bodegas, cooperativas y empresarios navarros del sector, para la promoción y comercialización, si ha lugar, del vino navarro en los mercados nacionales e internacionales más adecuados para ello.

Dicha actuación guarda relación con el plan estratégico de marketing y comunicación para la denominación de origen Navarra, que, por encargo del consejo regulador, fue elaborado por la firma Carbonel y Asociados, y cuyo desarrollo, a lo largo de los años 2002, 2003, 2004 y 2005, requiere una previsión de inversión de 2.210 millones de pesetas distribuidas en esos años.

También se pretende facilitar las conversaciones y reuniones entre el sector bodeguero y las organizaciones profesionales agrarias más representativas, cosa que se ha hecho en el marco de la Estación de Viticultura y Enología de Navarra, que, recientemente, ha permitido a ambas partes acordar los precios del kilo de uva según calidades y por encima, en el mayor número de los casos, del coste de producción. Ambas partes fijaron el coste de producción en alrededor de 50 pesetas/kilo como referencia.

También el establecimiento, para el año 2001 y siguientes, de una medida que da idea del rigor y profesionalidad del sector vitivinícola navarro, al reducirse sustancialmente los límites máximos de rendimientos de litros por hectárea, lo que posibilita, por un lado, autorreducir la producción y aumentar la calidad del vino navarro, adecuándolo a la demanda.

Así, se ha pasado de 10.000 kilos/hectárea en la denominación de origen Navarra en el año 2000, a 8.000 kilos/hectárea, lo que supone un decremento de un 20 por ciento. Y de 8.125 kilos/hectárea en la denominación de origen calificada Rioja, en el año 2000, a 6.500 kilos/hectárea, con una reducción de un 25 por ciento.

El incremento, para el año 2001, del control de la calidad de vino de la denominación de origen Navarra, añadiendo a los actuales parámetros de acidez y cata sensorial, que permitían la descalificación de entre un 1 y un 2 por ciento del vino, el parámetro del color, que descalificaría hasta un 5 por ciento más del total.

Continuar apoyando y gestionando la reestructuración y reconversión de los viñedos navarros, que, en el año 2000-2001, ascendieron a 1.086 millones de pesetas, dirigiendo las ayudas del FEOGA Garantía principalmente hacia los jóvenes agricultores que integren planes colectivos de reestructuración, en el marco de los fondos que, al efecto, se asignen a Navarra.

Las ayudas que reciba el sector deben ser ayudas a la inversión, lo que en el argot presupuestario se denomina capítulo VII, pero no deben ser ayudas a la pérdida de rentas derivadas de la evolución del mercado, que son capítulo IV, probablemente incompatibles con la OCM del sector vitivinícola.

Asimismo, el Departamento, Evena y el consejo regulador de la denominación de origen Navarra estudiarán y fijarán los criterios de ordenación territorial aplicables a la plantación de nuevos viñedos en Navarra, en aquellos regadíos que no reúnan determinadas condiciones y que son excepción al principio general de plantación en secano.

Como resumen, debo recordar que la política general del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Navarra, de acuerdo con la Comisión Europea, persigue inducir a una menor producción de uva por hectárea con el consecuente aumento de calidad de la misma y del vino obtenido de ella, reduciendo en la misma proporción los excedentes, así como ayudar a la promoción y comercialización de los vinos fomentando, por un lado, la creación de nuevas bodegas y, por otro, subvencionando de forma muy importante las campañas de publicidad y promoción diseñadas por el consejo regulador, para colocar el nombre de la denominación de origen Navarra en el lugar deseado.

Sin más, me remitiré a las preguntas que deseen hacer sus señorías. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Muchas gracias, señor Consejero. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor Aierdi, tiene la palabra.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Por nuestra parte, en relación con lo que nos ha manifestado queremos señalar que, efectivamente, nuestro grupo coincide con que hay que hacer un esfuerzo importante de mejora de la calidad, algo que se está haciendo, sin duda, estos años, pero entendemos que no basta con decir ahora que la estrategia pasa por mejorar la calidad y que, evidentemente, es necesario reducir cantidad de producción por hectárea. Es evidente que es una de las maneras, la mejor manera de mejorar los caldos que tiene nuestra Comunidad cuando, de alguna forma, entendemos nosotros que se ha podido estar*

animando en el sentido contrario a ampliar cantidad y prueba de ello son los resultados de ese año 2000 con un crecimiento exponencial prácticamente de la producción en nuestra Comunidad. Efectivamente, es necesario mejorar la calidad, mejorar los controles de podas, de riegos, pero nuestro grupo entiende que esto hay que hacerlo no solamente a costa del agricultor, sino que, efectivamente, hay que hacer un esfuerzo colectivo, y el agricultor tiene que verse compensado de manera que el producto que se obtiene, efectivamente, tenga un valor que se ajuste a una justa medida, lógicamente, justo valor de ese producto.

Esta misma mañana el presidente de la denominación, el señor Merino, decía a pesar del esfuerzo que usted nos ha comentado esta tarde que debe hacerse y que de hecho ha hecho su departamento para concitar el acuerdo del sector productor y el sector bodeguero en unos precios mínimos de garantía, etcétera, decía que él, desde luego, con algunos de los precios que se han señalado o que se han pagado, al margen de que haya una parte importante de precios que todavía ni siquiera el agricultor sabe a qué precio se le va a pagar, pero en algunos casos ya lo sabe y sabe que va a ser por debajo del precio de mercado, él ha señalado que, desde luego, hubiera dejado en la cepa esos kilos de uva porque le parecía absolutamente indignante el precio establecido, probablemente igual el señor Merino se lo puede permitir, pero a mí no me cabe la menor duda de que para muchos agricultores ésa no es una alternativa, una opción que pueden barajar.

El segundo aspecto, el tema de la promoción, también en este sentido, el presidente de la denominación de origen ha señalado el compromiso del Gobierno de Navarra de financiar no ahora sino siempre un 60 por ciento de los gastos de la denominación los programas que en ese sentido se han venido estableciendo, pero también ha señalado que ese compromiso no se ha cumplido nunca, que ese compromiso de financiar el 60 por ciento no se ha cumplido hasta el momento, es decir, que el Gobierno ha incumplido sistemáticamente ese compromiso y que ahora sí, también nos lo han señalado, parece que hay un compromiso del Presidente del Gobierno con alcanzar esta vez ese porcentaje del 60 por ciento.

A mí me gustaría saber si su departamento, que supongo que será el que va a poner esos recursos, si lo asume o no lo va a asumir. Claro, hablar de que en promoción se han gastado del orden de setenta millones de pesetas al año y que sobre esa cantidad el Gobierno de Navarra ha aportado entre 30 y 32 millones de pesetas, a mí, por mucho que el señor portavoz de Unión del Pueblo Navarro diga lo contrario, el 60 por ciento no me cuadra, y confirma lo que, de alguna manera, estoy diciendo, y, en cualquier caso, me parece que con esfuerzos de 70 millones de pesetas al año difícilmente se pueden obtener resultados diferentes a los que hemos obtenido, pérdida de cuota de mercado y pérdida en ese sentido de los agricultores de Navarra.

Este tema ha preocupado a nuestro grupo parlamentario y es un tema que planteamos a su departamento a principios de este mismo año. Presentamos una serie de preguntas en relación con esta cuestión, porque, efectivamente, veíamos que, según los datos de mercado del año 2000, se había perdido una cuota del 9 por ciento y preguntábamos entonces si su departamento tenía previsto modificar su estrategia de promoción. No lo he preguntado yo, no sé lo que pensará usted que leo en mis ratos libres, pero creo que usted no se ha leído la petición de comparecencia, porque no le he hablado de gran parte de las cuestiones que ha señalado aquí. Yo le pregunté a principios de este año, y vuelvo a insistir en este momento, si tenía previsto modificar su estrategia de promoción, sencillamente; si no creía que el camino debía ser un mayor esfuerzo en la calidad y en la promoción, y su respuesta de 18 de mayo de 2001 no deja lugar a dudas: nada. Es decir, las campañas de promoción de los productos amparados en la denominación los promueven los consejos reguladores; el departamento apoya económicamente estas acciones. Esta actuación ha conseguido especialmente, decía usted, en los últimos años colocar al vino amparado en la denominación de origen en un lugar destacado en el ranking nacional, al margen de situaciones coyunturales. Punto. Es decir, estamos ante una situación coyuntural. Usted minusvaloraba entonces, y ahora también, la situación a la que hacíamos referencia y relativizaba realmente los efectos, desde nuestro punto de vista, perniciosos en este terreno.

Sin embargo, los datos de 2001 no han mejorado, y realmente como no mejoraban y el mismo mes de agosto de este mismo año volvía a recogerse en prensa esa situación, no solamente anunciada por nosotros sino por el propio sector, e insisto, en los medios de comunicación, los datos del primer semestre volvían a dar una situación en ese sentido negativa, un 3'4 por ciento en relación con el año anterior que había sido negativo, y ahora, en este caso, con bodegas llenas, precios más bajos, no sólo no se consigue recuperar sino que se sigue, de alguna manera, perdiendo cuota, y el 30 de agosto de 2001 le volvemos a preguntar si considera el departamento que es necesaria una mayor intensidad y esfuerzo en las campañas de promoción o sigue confiando en que estamos en una situación coyuntural, cuál va a ser, y le decíamos en aquel momento también, cuál va a ser la participación del Gobierno en las acciones de promoción del plan estratégico elaborado con apoyo de las orga-

nizaciones agrarias. Su respuesta el 25 de septiembre vuelve a ser la misma. El Gobierno de Navarra históricamente apoya a los consejos reguladores, si por parte del consejo regulador se estima necesario realizar esfuerzos en actuaciones de marketing el Gobierno de Navarra apoyará y ahí se acaba su contestación. Es decir, más de lo mismo, no contesta, desde nuestro punto de vista, sino con evasivas, y los datos no son precisamente, desde nuestro punto de vista, para tener una actitud pasiva, sino para, efectivamente, todo lo contrario: adoptar una posición activa.

Navarra ha perdido una cuota de mercado importante, no voy a recogerle los datos porque, evidentemente, ustedes disponen mejor de estos datos que los que yo he podido recabar. Existe una excesiva concentración del mercado en el que situán nuestros vinos en el área 6 del Estado, por lo tanto, eso es, sin duda, una debilidad pero también una oportunidad para tratar de incorporarse a otros mercados. Es cierto que se ha producido una invasión de vinos baratos, de vinos de baja calidad globalizados de otros países, pero sin embargo eso no ha hecho perder cuota de mercado a Francia o a vinos del Estado español, ¿por qué nosotros tenemos que perder desde los vinos de Navarra esa situación? Para nosotros la respuesta es evidente, porque no se hace un esfuerzo de promoción claro y necesario en este terreno. No se puede actuar en ese mercado con inversiones como las que ustedes han planteado en los últimos años; ustedes han provocado que el consejo regulador no pueda disponer de más recursos que esos 70 o 72 millones de pesetas, que decía esta mañana, y, por lo tanto, evidentemente, en una situación que se agrava pues lógicamente hace que los resultados no sean todo lo positivos que uno podría esperar. Por ello esta mañana también las organizaciones agrarias han denunciado, de alguna manera, el intrusismo, la situación que se ha producido estos últimos años de bonanza en el sector, de gente que es más proclive a la cultura del pelotazo que gente que realmente apueste con una visión de futuro por el sector, y a mí me gustaría conocer si su departamento es consciente de que esa situación existe o si desde su punto de vista ésta es una impresión malévola de las organizaciones agrarias a la que no le merece, desde su punto de vista, la menor importancia. Si conoce su departamento que existen situaciones de ilegalidad o no, esta mañana han denunciado la existencia de más de cien mil hectáreas en el conjunto del Estado y alguna organización agraria también ha dicho que esta situación en mucha menor medida, pero que en cierta medida también se producía en Navarra, si ustedes conocen esa situación o no.

Se ha denunciado también que con los fondos de reestructuración y reconversión se aportan financiaciones importantes a algunas comunidades, cómo no La Mancha, también tendremos oportunidad de hablar de esta cuestión más adelante, esta misma tarde, y que, de alguna manera, Navarra en este reparto que se hace de los recursos en este sentido recibe un menor porcentaje de ayuda, que supongo que estará ligado a ser zona de objetivo 2 y no objetivo 1, supongo, pero denunciaban que no se llegaba a los topes que permite la Unión Europea en este terreno y tampoco se producía un reparto justo de esos recursos entre las comunidades independientemente del porcentaje de ayuda que se establezca.

Denunciaban y usted lo ha explicado esta tarde también que no se destinaban recursos a la destilación de crisis. Usted ha señalado que estas ayudas podían considerarse ayudas de Estado y que, por lo tanto, no podría aplicarse una ayuda complementaria, no ahora, evidentemente, se planteaba para el año que viene, ya que el periodo, eso ya he leído, y tenemos conocimiento de ello, se ha cerrado el periodo de petición en ese sentido, pero se volverá a abrir el año que viene. En cualquier caso, lo que sí se ha puesto de manifiesto esta mañana es que otros estados, Francia, por ejemplo, complementó las ayudas para este tipo de destilación de crisis en un porcentaje y una cuantía muy importante. Entonces yo le pregunto que si en Francia es posible hacer esto, en el Estado español no es posible por alguna razón diferente o tienen una situación de permisividad mayor los franceses que los agricultores en este sentido del Estado.

Se ha venido denunciando también y pidiendo desde las organizaciones…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Señor Aierdi, vaya terminando, por favor. Se ha sobrepasado en el tiempo.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Termino en un minuto. Se ha denunciado también la situación de los* transfer *e incluso creo haber leído en alguna ocasión que el propio señor Peganaute decía que probablemente si la situación seguía en los términos en que se estaba planteando sería necesario limitar o incluso cerrar la entrada de transfer, en ese sentido, cuál es la opinión de su departamento. Y para finalizar se han pedido también ayudas a la comercialización de las cooperativas, que representan el 70 por ciento, ayudas a la comercialización, a la formación de los agentes que intervienen en ese sentido desde las cooperativas que ocupan el 70 por ciento del sector en Navarra, y, por último, le insistimos en una cuestión. Hay un plan estratégico, hay una previsión de presupuesto, ustedes van a aportar ese 60 por ciento de los gastos previstos en él, y ¿existe un compromiso formal para todo el periodo de vigencia del plan estratégico o solamente un compromiso para este año? Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Aierdi. Señor Consejero, cuando quiera.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Gracias, señora Presidenta. La verdad es que he procurado tomar notas a lo que ha ido diciendo usted y voy a tratar de contestarle.*

Efectivamente, yo sí me he leído su petición de comparecencia, y aquí en concreto dice que esta situación está llevando a diferentes grupos parlamentarios, no sé a cuáles, a adoptar distintas iniciativas, y organizaciones como EHNE han presentado sus propuestas a los grupos. Como yo por el periódico me he enterado de lo que decía EHNE pues he tratado de contestar lo que son ayudas compatibles y lo que son ayudas incompatibles, y sencillamente, señor Aierdi, fuera de la OCM hay poco margen de maniobra, tan sencillo como eso. Otra cosa es que usted desconozca la OCM, que es otro asunto.

Efectivamente, coincidimos todos con el esfuerzo en la mejora de la calidad. Y, además, le voy a decir una cosa más: Navarra lo lleva haciendo mucho tiempo. Navarra en el sector vitivinícola primero ha limitado y sigue limitando los rendimientos productivos por hectárea, tanto limitando el número de yemas como a través del consejo no permitiendo este año que sistemáticamente se produzca una superación del porcentaje autorizado, sino simplemente teniendo esa limitación que he citado de 8.000 kilos por hectárea y no permitiendo ese 25 por ciento adicional sistemáticamente, o sea, reducción de yemas en podas, reducción de cantidad por hectárea, y ésa es la vía: ir a la calidad. Esto, indudablemente, yo que no hablo del Estado español, yo que hablo de España, en otras comunidades autónomas no se hace, y, efectivamente, yo sí que le digo y se lo digo bien claro, cuando yo me siento en la mesa con otras comunidades autónomas sí tengo una cierta sensación de inferioridad, porque estamos haciendo las cosas bien y porque somos serios, y hay otra gente que yo no digo que no sean serios, digo que no las hacen tan bien.

Le voy a decir otra cosa más: mire usted, los dos únicos registros vitivinícolas serios que existen en España están en Navarra y en La Rioja, eso es una razón importantísima, es tener conectado, y le voy a contestar a una de las cosas que ha dicho, la superficie de viñedo y exactamente al día con Riqueza Territorial, con Hacienda. Eso significa que estoy convencido, y pondría la mano en el fuego, de que hay pocas hectáreas ilegales en Navarra. En España se suele hablar de irregulares; cuando se habla de irregulares, no, hectáreas irregulares no, ilegales. Yo esa organización que usted dice que hace las denuncias aquí, le rogaría que las haga en el registro del departamento, que las firmen, que pongan el nombre, y mire, la parcela tal es ilegal. No se preocupe usted que al día siguiente la visitamos. Yo no digo que sea perfecto el registro, porque ningún registro lo es. Pero yo les pediría que en lugar de hacer esas denuncias en los medios de comunicación o aquí, las hagan en tiempo y forma en el registro. No se preocupe usted que lo comprobaremos. Si tienen razón, actuaremos. Si no tienen razón, que otras veces pasa porque también hay envidias y hacen denuncias en el registro, se comprueban y no son verdaderas. Esto en cuanto a las denuncias.

Le digo que cuando me sulfuro, tengo muchas veces la tentación de mandar a Bruselas una carta pidiendo que se haga una inspección en España y que se vea efectivamente si hay esas hectáreas ilegales. Tengo muchas veces la tentación.

Cuando se habla de intrusismo, yo no sé. Terminada la autarquía y hoy los talibanes, en un mercado abierto y globalizado hablar de intrusismo a mí me suena raro. Esto es un mercado libre, regulado con una OCM, y si usted quiere ser mañana viticultor, pues es usted mañana viticultor, ¿o es que sólo los hijos de los hosteleros pueden ser hosteleros y los hijos de los peluqueros, peluqueros? No. Lo que se tiene que pedir a la Administración es lo que se le tiene que pedir. Aquí han llegado, cuando yo he estado dirigiendo el departamento, 1.280 hectáreas de derechos de plantación. Lamento que no esté el señor Nuin porque a él le contesté a una pregunta, porque, claro, tampoco hacer la oposición simplemente haciendo preguntas, ¿qué quiere usted que le diga? Me he ocupado mucho de si ustedes en enero iban a cambiar… Una cosa que no es competencia nuestra. Me dice que no, que le contesto muy simplemente, pero es que la competencia es de quien es. Otra cosa es que haya mentes intervencionistas y que les guste participar mucho en la intervención, pero no es nuestro caso. O sea, la competencia es del consejo en cuanto a la promoción de los vinos de Navarra. El consejo podrá decir si son insuficientes o suficientes los medios que tiene y lo que se le aporta desde los Presupuestos Generales de Navarra, que no son sólo del Gobierno, que se aprueban o no aprueban en este Parlamento, y ustedes son Parlamentarios, evidentemente. ¿No se está pidiendo participación, etcétera? Pues a lo mejor es una buena vía para ayudar precisamente al consejo a tratar de hacer el plan que tiene previsto.

Pero le decía: de las 1.280 hectáreas que vinieron a Navarra, 1.030, que no nos corresponde en proporción a 17.000 hectáreas que se repartieron ni por asomo, porque aquí se dice Castilla-La Mancha. Mire usted, en España hay 1.300.000 hectáreas. Castilla-La Mancha tiene 600.000 hectáreas, es la mitad. Cuando se habla de reestructuración es como un chiste porque reestructuración se

supone que es para aquellas zonas, sobre todo objetivo 1, como usted ha dicho, porque indudablemente tienen más porcentaje de participación de caudales públicos comunitarios, es para aquellas zonas que tienen una calidad inferior, que embotellan menos, cosa que les pasa, por ejemplo, a los castellano-manchegos, y que, lógicamente, la Unión Europea da dinero para que se reestructure y se vaya obteniendo calidad. Con dos criterios de reparto, que están en el reglamento, uno está claro, el otro está en el real decreto, no es tan claro y yo lo discuto más. El primero, la superficie vegetal, la masa vegetal. Mire usted, nosotros tenemos 16.000 hectáreas en la denominación de origen Navarra y 5.000, si usted quiere por simplificar o redondear los números. Pero estamos hablando de 600.000 hectáreas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Y estamos hablando de 98.000 hectáreas en la Comunidad Autónoma extremeña, estamos hablando en esa proporción. Entonces, vamos a poner en proporción el dinero que yo traigo para reestructuración, el que viene asignado a Navarra, o la superficie de derechos que vienen asignados a Navarra. Y vamos a ver entonces si, efectivamente, esa proporción es así o no es así. El año pasado, en lo que es reestructuración, la proporción no casa en absoluto con lo que es la proporción numérica de superficie. El otro criterio que se emplea es el criterio de destilación, y esta denominación como ha sido, es y será una denominación de calidad, destilará poco, y ojalá no destile nada, y ojalá no tenga que reestructurar nada, y es un programa que llega al año 2006, y ojalá terminemos éste y el que viene de reestructurar, porque aquí realmente lo que había que reestructurar prácticamente se está reestructurando, que son variedades que no han resultado bien, como la viura y poco más. O sea, que a mí esas comparaciones de que Castilla-La Mancha se lleva no sé qué o se lleva no sé cuánto, vamos a hacerlo en proporción exacta, porque, mire usted, quien destila tradicionalmente es Castilla-La Mancha que tiene un mar de vino, porque además tienen otros problemas, yo deseo que a los castellano-manchegos les vaya de maravilla y que resuelvan sus problemas, como no podía ser menos, dentro de la solidaridad interregional en España, pero, evidentemente, los problemas no son los mismos ni vale medir las cosas por el mismo rasero.

La situación de los transfer *ya la he comentado. Los transfer que han venido aquí, 1.280 hectáreas han ido, yo diría que en un 99 por ciento, a agricultores, a ATP y a jóvenes, y a alguna bodega nueva, en una cantidad de diez a quince hectáreas no más a alguna bodega nueva, y hemos tenido montones de recursos porque lo que se reparte gratis e indudablemente tiene un valor de mercado, evidentemente, tiene muchos novios.*

Me dice usted que se ha podido estar animando a aumentar la cantidad. No, qué va, en absoluto. En una reunión de todo el sector en Evena en el año 98 o 99, no recuerdo bien, se dijo que se quería aumentar hasta 20.000 hectáreas en el año 2006, prácticamente están y pasadas esas hectáreas, pero es que no se olvide usted de que ha habido unos años que como este sector ha sido muy boyante y se ha ganado bastante dinero, pues cuando un sector va bien se pretende entrar, lógicamente, en ese sector por parte de un montón de personas, viticultores y no viticultores. Mire, lo que estamos haciendo hoy aquí es exactamente lo mismo que la crisis del porcino del año 97, y el problema es el mismo, un problema de sobreproducción y el mercado lo corrige con una caída de precios. ¿Hoy cómo estamos en el porcino? Pues, mire usted, recuperada la situación del 96, que estábamos a 220 pesetas antes de la crisis de Rusia; Rusia casca con el 33 por ciento de la importación, y el mes de enero del año 98 baja a 85 pesetas, toca suelo, y a partir de ahí se recupera. ¿Las ayudas que se pedían entonces?, pues, mire usted, no se podían dar. Y las que se piden ahora fuera del tema de la promoción y del intento en el no intervencionismo de tratar de conseguir que con participación de distintas entidades se pueda montar una sociedad que pueda prestar servicios de comercialización, porque lo demás serían ayudas incompatibles en tanto en cuanto distorsionan la competencia.

Hasta ahora el consejo regulador lo que ha recibido son ayudas al funcionamiento y ha recibido también ayudas para su sede. Es la primera vez que el consejo regulador plantea un programa plurianual en cuatro años con una cuantía concreta. Ha recibido también ayudas para promoción conjuntamente con otros consejos reguladores. Es la primera vez que plantea un programa tan ambicioso, me refiero en cuanto a contenido económico, yo no soy quién para juzgar si es el mejor momento, incluso podría tener dudas, es decir, en una situación de precios bajos si la promoción es el arma más eficaz cuando además estoy convencido de que también el mercado del vino en su conjunto tiene un techo, o sea, que no por mucho promocionar vamos a conseguir que se deje de beber otras bebidas y la gente se pase al vino, no lo tengo yo tan claro, en fin, son dudas internas que uno se plantea, pero si el sector, contestando a su pregunta, a través del consejo regulador, donde está representado todo el sector, considera que ésa es la medida más inteligente y más apropiada para este momento, evidentemente, creo que el Gobierno de Navarra tratará, tiene posibilidades materiales de que exista una línea presupuestaria, evidentemente, de sufragar el 60 por ciento siempre que el sector sufrague el 40 por ciento de esos gastos de promoción y marketing, por supuesto que sí, pero, insisto, siempre que exista esa línea presupuestaria. En

otra situación tendremos que pensar con lo que tengamos.

Le vuelvo a insistir, y perdóneme la insistencia, que cuando hay una organización común de mercados las posibilidades son escasas. También se dice que lo han hecho, pero a mí tampoco me consta que lo hayan hecho. Sí me constan, porque hay una directiva comunitaria, requiriendo al Estado portugués, las ayudas que en un momento determinado dio al sector porcino. Eso sí que me consta. Eso está en el Boletín 12 de la Unión Europea. Se dice que, efectivamente, en Italia y en Francia se están dando ayudas de Estado a la destilación. Ése es un planteamiento que tendría que hacer España como Estado miembro, que no sé si lo quiere hacer o no lo quiere hacer. Supongo que no, por lo que yo he oído a otros compañeros de comunidades autónomas, entiendo que no se quiera hacer. Pero, aparte de eso, vuelvo a insistirle, esta denominación no tiene que destilar. Su fin no es destilar. En un momento determinado, si coyunturalmente ocurre lo que ha ocurrido en este momento, es a lo mejor no haber perdido una oportunidad legal de destilar que hubo hasta el 1 de junio, si no recuerdo mal. Eso quizá se debería haber hecho, pero, en fin, yo tampoco soy partidario de echar sal en la herida, simplemente ésa es una oportunidad que quizá coyunturalmente se debería haber aprovechado.

Pero le vuelvo a insistir, y como resumen, a mí lo que se me dice por parte de quien entiende realmente de vino es que la situación no es para preocupar, que es una situación coyuntural, indudablemente con una defensa como mecanismo de mercado de corrección de precios a la baja cuando indudablemente ha habido también unos años de sobreprecios al alza. Y, finalmente, esta situación genera lo que estamos viendo, pero difícilmente las administraciones pueden aportar ahí soluciones mágicas. No nos engañemos. Será el propio sector que tiene el problema el que resolverá su propio problema, como en los años 97 y 98 se resolvió el porcino, pero las críticas eran las mismas, que por qué los dentistas entraban a poner porcino. Pues, mire usted, porque pueden. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Consejero. Señor Urdiáin, cuando quiera.*

SR. URDIÁIN MARTÍNEZ: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, saludamos al Consejero, al Director General y al Director de Evena y les agradecemos la información que nos han facilitado. No tenía ninguna duda de que el señor Consejero se lee detenidamente el contenido de las comparecencias, ni tampoco nosotros dejamos de leerlas, y porque las leemos tenemos que manifestar, en primer lugar, que por reiterativas resultan rechazables, porque suele ser bastante habitual que el señor Aierdi, Parlamentario de Eusko Alkartasuna, cuando solicita las comparecencias pontifique y a partir de ahí se cree su propia historia. En la que estamos ahora solventando dice exactamente que la situación del sector vitivinícola está sufriendo negativamente la falta de una estrategia clara de apoyo y promoción desde la Administración de la Comunidad Foral. Ya está; determinado; ésa es la situación. A partir de ahí hay que justificarla. Pues bien, esta mañana han pasado por aquí UAGN, EHNE, UPA y la denominación de origen, y nadie, señor Consejero, ha dicho nada absolutamente con respecto a que el sector esté sufriendo la falta de una estrategia clara de apoyo y promoción de la Administración.*

Se ha hablado de una crisis que ha sido definida de coyuntural, que ha sido una crisis puntual debida a un exceso de aumento de producción, quizá a una falta de comercialización, quizá a otros aspectos. Ahí ha habido diferentes cuestiones. Se ha hablado de otros temas y se han propuesto medidas, le puedo decir que concretamente la medida que propone la UAGN es incrementar la comercialización de nuestros vinos. UPA, dinamizar el consumo interno, dinamizar la comercialización, incrementar la calidad. EHNE, apoyo incondicional al plan estratégico, conseguir mediante la destilación retirar parte del vino. Pero nadie ha hecho referencia a esos supuestos problemas en la estrategia y en la promoción. Pero también se han dicho cosas interesantes con respecto al problema que hoy nos ocupa; se ha dicho que es un problema coyuntural, se ha dicho que las soluciones tienen que partir del propio sector, que es el sector el que tiene que buscarse las soluciones porque es un sector complejo, es un sector que afecta a diversa gente con diversos intereses y que necesariamente se han de poner de acuerdo, tienen que buscar soluciones. Se ha dicho que podemos poner más viña porque nuestra cuota en cuanto a superficie pudiera aumentarse, pero se ha dicho también que lo que no debemos hacer es producir de más. Se ha hablado, como el señor Aierdi ha citado, de plantaciones ilegales e irregulares, pero se ha hablado en España, se ha hablado de 100.000 hectáreas.

En fin, yo creo que en este momento nadie de los que nos sentamos alrededor de esta mesa hoy podemos dar lecciones de sensibilidad con respecto a la importancia que dentro del departamento y dentro de la economía navarra y dentro del sector primario tiene la viticultura y que igual sería bueno que preguntáramos en primer lugar a los que forman parte de ese sector que, indudablemente, en este momento todos nos preocupamos cuando las cosas van muy bien, y cuando las cosas se tuercen, teniendo además como tenemos la experiencia de que la mamá Diputación puede resultar la que sufrague todos nuestros problemas y, al final, los solucione, pues se acude una vez más a mamá

Diputación. Es una situación que puede resultar comprensible en los que tienen que defender los intereses propios de los que se sienten de alguna manera en este momento perjudicados con una situación que, lógicamente, proviene de un exceso de producción, de un exceso de oferta y de una falta de demanda.

Dicho eso, sería conveniente saber qué es lo que se opina en líneas generales con respecto al funcionamiento del sector vitivinícola en Navarra y si alguno tiene una duda, igual le parece que son un exceso de chauvinismo los comentarios que al respecto se hicieron de que los que pertenecen a la Comunidad Foral podrían salir fuera y pedir opinión con respecto a cómo se trata, cómo funciona y cómo se está desarrollando este sector dentro del Departamento de Agricultura en este momento y dentro del Departamento de Agricultura en otros momentos, porque Evena ni es de UPN ni es de este Gobierno, Evena lleva funcionando muchísimo tiempo y sabemos cómo funciona y el prestigio que tiene. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Muchas gracias, señor Urdiáin. Señor Consejero, cuando quiera.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Gracias, señora Presidenta. Señor Urdiáin, voy a empezar por el final. Mamá Diputación no existe, existen los recursos provenientes de los contribuyentes de Navarra que están en los Presupuestos Generales de Navarra, que no es el Presupuesto del Gobierno de Navarra.*

Creo que he tratado de ser franco y claro diciendo que estar en Europa tiene sus ventajas y también sus inconvenientes. No nos olvidemos de que el origen es mercado común y, lógicamente, cuando hay una OCM encorseta la actuación legal en cuanto a posibles actuaciones. En ese sentido, creo que incluso hay un esfuerzo suplementario en Navarra, y lo ha citado usted, con la Estación de Viticultura y Enología que además de cumplir labor administrativa en el tema de analítica va quizá algo más allá y hace el conjunto de analítica y no sólo estrictamente lo que sería el trabajo administrativo estricto y obligatorio por parte de la Administración. Es decir, le dan un certificado de salida de unos vinos de exportación. Por eso le digo que mamá Diputación no existe.

Creo que éste es un sector complejo y maduro. Me comentaba el señor Pegenaute y como dato anecdótico les comentaré que curiosamente hasta el año 95, incluso el 96, en Navarra se arranca viñedo con subvenciones, y en los últimos doce años, del 89 a aquí, en Navarra se han plantado 9.000 hectáreas de viñedo. Si no, estaríamos hablando de un sector prácticamente extinto. Ése es el esfuerzo que se ha hecho. Creo que he dicho que es un sector complejo y maduro porque creo que, efectivamente, en general se están haciendo las cosas francamente bien, y en general creo que es un sector ejemplar. Lo que no puede sacarse de quicio, y lo he dicho antes, es que cuando pintan bastos por una situación coyuntural nos vengamos todos abajo. Hay que luchar mucho porque indudablemente quizá estos años pasados con unos precios excesivamente altos y con unas producciones excesivamente altas hayamos perdido la oportunidad de conquistar mercados que podían habernos dejado posicionamiento. También es cierto, y lo ha dicho usted, que cabe más viña. Históricamente, Navarra ha llegado a tener 50.000 hectáreas de viña, incluso recuerden ahora las presiones que ha habido estos años y que he tenido que soportar yo especialmente, como es lógico, porque se quería a toda costa que se abriese la denominación. Eso ha pasado en el año 99 y algunas de las organizaciones que han estado aquí esta mañana, si han estado aquí, que no lo sé, preocupando este sitio, han presionado mucho para que se abriera la denominación y se pusiera más viña, y tanto el consejo como el departamento han planteado siempre que había capacidad para poner más viña pero que no se abriera. También se ha planteado que se corriera la muga del Rioja, todo por intereses económicos de partícipes legítimos pero lógicamente este tipo de cosas también han ocurrido.

Ha dicho usted otra cosa que también creo que es muy importante y que hay que resaltar, en una denominación como en una clase no todos los alumnos son iguales, ni en capacidad ni en conocimientos, pues también aquí pasa, aquí tenemos vinos de altísima calidad y altísima expresión, que tienen unos precios y un reconocimiento importantísimo en los mercados, y tenemos vinos que están con unos precios mucho más reducidos en un lineal, pero hay que entender que en una denominación lo que hay es una conexión de intereses, incluso en algunos casos colisión de intereses, porque este plan que plantea el consejo no es un plan con el que todo el consejo esté de acuerdo, tiene sus matices. No es lo mismo un bodeguero de alto tronío, que vende sus botellas a equis mil en mercados exteriores que una pequeña cooperativa que vende su vino a granel o embotellado en un lineal. Ahí coexisten intereses muy distintos. Y, lógicamente, ¿cuál es el papel de la Administración y por qué el contribuyente debe colaborar al tema promocional? Por algo elemental, señorías, porque va unido entre otras cosas al nombre de Navarra. En tanto en cuanto el nombre de Navarra va unido a la denominación, evidentemente, es razón suficiente más los efectos sociales que el tema pueda tener dentro del margen de encorsetamiento que deja la propia OCM, pues evidentemente parte de los recursos públicos tienen que ir distributivamente a

un sector concreto y más si coyunturalmente tiene algún problema.

Pero vuelvo a insistir y a hacerme la pregunta, que no sé y eso me lo tienen que contestar los expertos, si es el mejor momento y es el mejor plan, no lo sé. Ése es un tema de los propios expertos en imagen, en publicidad, en marketing, etcétera. Es una reflexión a lo que usted señalaba. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Consejero. Señor Alonso, cuando quiera.*

SR. ALONSO TOLEDO: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, damos la bienvenida al señor Consejero, al Director General y al Director de Evena. En líneas generales a los socialistas nos parece que es una situación que podríamos calificar, a la luz de lo que hemos visto esta mañana y la información que nos ha dado el señor Consejero, de libro. Sale en los libros de economía, de macroeconomía acerca de la oferta y la demanda, es el típico ejemplo. Yo sí que la calificaría de situación grave porque, efectivamente, genera desazón entre los agricultores, entre los productores, porque está claro que depende de ello la economía de cada familia, pero parece que no hay ninguna duda de que es una situación coyuntural, hilando con lo que acabo de decir de que es una situación de libro. Y precisamente creo que éste es un aviso a navegantes del sector, por eso coincidimos plenamente en que es el sector el que tiene que seguir buscando la excelencia. Hablábamos esta mañana también del binomio calidad-comercialización. Calidad en cuanto a la diferenciación del producto, y comercialización en cuanto al conocimiento que se tiene para que se pueda vender y al precio que la calidad, lógicamente, le merece.*

A la vista de la situación quizás podría plantearse un mayor esfuerzo en ayudar a la comercialización. Habría que ver detenidamente, como dice el señor Consejero, si el plan del consejo regulador es pertinente en este momento o no, pero a la vez, como decía antes, cabría también pedir un mayor esfuerzo al sector en cuanto a la calidad, y está claro que una mayor superficie no implica que vaya a haber mayor producción. Es compatible que se puede tener mayor superficie siempre que se controle adecuadamente esa limitación de rendimientos, y yo creo que éste es el quid de la cuestión, la limitación de rendimientos, que es lo que fundamentalmente imagino que en las cooperativas formadas generalmente por pequeños agricultores o algunos no tan pequeños pero es donde levanta ampollas a la hora de decirle a un agricultor que pudiendo regar muchas veces la viña y pudiendo obtener unos rendimientos muy superiores, que no los tenga, pero es que realmente es ahí donde hay que incidir, y por eso, en ese sentido, no voy a hacer ninguna pregunta ni observación adicional sino hacer esta reflexión que viene a complementar lo que se ha dicho. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Muchas gracias, señor Alonso. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Gracias, señora Presidenta. Aunque sólo sea por cortesía, quisiera contestarle. En primer lugar, le diré que efectivamente es una situación de libro como hay muchas en macroeconomía y un desencuentro de la oferta y la demanda, cuando además es un sector que tiene dientes de sierra históricamente, pero es que además no podemos abstraer la situación de este año de la situación precedente. Se viene de una situación de precios tan absolutamente enloquecida, en el sentido económico, con variaciones tan fuertes que, lógicamente, ha generado parte de los problemas que hoy nos traen aquí.*

Efectivamente, sí que puede ser, y quizá sea el mayor motivo de preocupación, una situación grave en economías familiares o en explotaciones de pequeña dimensión. Se me ha olvidado decirles antes que también entre las limitaciones que había para la adjudicación de nuevos derechos estaba el no tener más de diez hectáreas en la denominación de origen calificada Rioja y más de quince hectáreas en la denominación de origen calificada Navarra, que puede ser una explotación familiar vitivinícola. Se puede discutir si es un doce o es un quince, pero, bueno, el límite lo marcaban los técnicos de Evena. Yo, además, les voy a confesar algo más. No he querido saber absolutamente nada de los famosos derechos de producción. Yo le decía al señor Pegenaute, y me puede dejar en falso si quiere, que yo me limito a traerlos y a partir de ahí es un asunto del señor San Martín y los técnicos de Evena los que tienen que hacer la distribución para evitar llamadas, para evitar presiones, para evitar amigos de amigos de amigos, todas esas cosas. Es mejor que vayan las cosas como tienen que ir.

Pero volviendo a la situación familiar, en tanto en cuanto se pueden haber generado unas expectativas en los años anteriores que este año no se han cumplido, eso sí que puede ser un problema. Tampoco tenemos que quedarnos con una referencia de precios porque también a mí me consta que se están pagando precios razonablemente buenos en función de calidad. A mí lo que me preocupa más es que paguen precios por debajo del coste de producción. Eso sí que me preocuparía, y que alguien trate de hacer negocio a costa de. Eso sí me preocuparía.

Habla usted de las variantes del sector, pues, efectivamente, en todos los sectores cuando tienen una cierta boyentía también el manual de economía

dice que aparece más o menos gente atraída por esa bondad del sector, pero esos desaparecen rápidamente, no son estables, no permanecen de una forma importante al cabo de un periodo, evidentemente.

En cuanto al tema del riego, al que además no me he referido, lo tengo muy claro. Sé que lo que voy a decir es absolutamente impopular, pero lo voy a decir, yo creo que la viña hay que cultivarla en secano, y excepcionalmente en regadío con muchas limitaciones. También nos hemos encontrado con una presión, incluso objetivamente se pueden ver recursos resueltos por el Gobierno de Navarra porque quizá los criterios de la excepcionalidad en regadío no son del todo claros. Tanto al consejo regulador como a Evena y a la dirección general les pido que si hay que modificar la normativa, hagamos una normativa clara. Es decir, una normativa clara para mí es que sólo se puede cultivar viña en secano, excepto, y que el excepto esté muy claro, póngase lo que se tenga que poner, pero que esté muy claro. Que no empecemos con que si la capa freática está no sé dónde, si es terraza o no es terraza, o que si la parcela es de productividad media, alta o baja, que es lo que pasa ahora. Al final, algunos recursos que se han resuelto positivamente a favor del interesado, se han resuelto porque hay un informe de un funcionario que dice que la productividad es media, y como la productividad no es alta pues cumple los requisitos y nadie va a enmendar la plana al informe de un técnico en suelos. Pero a mí no me parece un criterio objetivo porque ¿qué es una productividad media?, o ¿qué es que el nivel freático esté a menos de un metro o dos metros?, no sé a qué altura está. No sé quién decía antes que son lecciones que nos pueden venir bien, y creo que deberíamos ir a buscar criterios más objetivos en el tema del riego, para no producir frutales, porque producir 18.000 kilos es producir frutales. Eso con la calidad no tiene nada que ver. Es agua.

Vamos a tratar de buscar criterios claros, que las excepciones sean excepciones tasadas, pero no subjetivas o subjetivables, sino objetivas. Lo digo por el comentario que ha hecho sobre el riego diciéndole que básicamente estoy absolutamente de acuerdo en su intervención. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Consejero. Señor Nuin, ¿desea intervenir?*

SR. NUIN MORENO: *Simplemente para saludar al señor Consejero, al Director General y al Director de Evena y agradecer la información que nos han trasladado.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Muchas gracias, señor Nuin.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Me va a permitir que por cortesía también dé la bienvenida a esta sesión al señor Nuin y le agradezca sus palabras.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, Consejero. Señor Basterra, cuando quiera.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Damos la bienvenida al señor Consejero, al Director General y al Director de Evena. Señor Consejero, voy a comenzar diciendo que no sé si se ha leído bien la convocatoria de hoy, como decía el señor Aierdi, pero de lo que sí estoy totalmente convencido es de que se ha leído muy bien la moción que nosotros presentamos el día 18 de septiembre, porque aquello que pedíamos nosotros casi lo está diciendo hoy aquí, está dando casi la respuesta al decir que intentarán adoptar medidas que palien el problema, y nosotros en aquella moción con nueve párrafos lo que decíamos era que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en el plazo de dos meses elabore una campaña que incida en la promoción y comercialización del vino navarro, que haga que se mejoren las ventas y, por tanto, que se mejoren las condiciones de precio en las que trabajan los viticultores navarros y, por tanto, se garantice la rentabilidad de las inversiones. Por eso creo que está dando respuesta a aquella moción.*

Señor Urdiáin, creo que a veces los aduladores hacemos flaco favor a las personas que son aduladas cuando se les dice la verdad a medias. Usted ha dicho que esta mañana aquí no se ha dicho nada, pues, mire, se ha dicho tanto como que usted ha dejado de leer lo principal que ha dicho la Unión de Agricultores. En la revista que ofreció la Unión de Agricultores decía: el sector vitivinícola se encuentra sumergido en una gravísima crisis; decía cómo intentar paliarla. Y, al final, usted sabe muy bien que decía que esto no es con lo que ha dicho usted que dice. Así pues opinamos que la mejor forma de defender la crisis del sector es seguir apostando decididamente por la diferenciación con un fuerte apoyo de la Administración de todos los aspectos positivos que reúnen nuestros vinos. Es decir, consideramos en este momento que el Gobierno de Navarra debe contemplar dentro de los Presupuestos una partida importante dirigida a la promoción del sector.

Por otra parte, la utilización de la destilación dentro de los mecanismos de mercado no debe convertirse en instrumento recurrente por parte de una denominación de origen que pretenda aumentar prestigio. Creemos que es más oportuno incidir en los parámetros clasificatorios de vinos y tratar que califique dicha comercialización. Y en este sentido la UAGN propone incrementar la comercialización de nuestros vinos apostando claramente por sub -

vencionar proyectos profesionales de comercialización incidiendo en las bodegas que más necesiten profesionalizarlo dentro del sector y avanzar en la comercialización conjunta de nuestra denominación de origen, siempre y cuando pongan una partida presupuestaria bastante fuerte.

Y, señor Consejero, le tengo que decir que estoy de acuerdo prácticamente en todo lo que ha dicho hoy, y posiblemente después también esté de acuerdo, pero le tengo que decir también que se tiene que incidir mucho más, igual que ha dicho usted que en aquella reunión de Evena donde estaba todo el sector fueron los que dijeron para 2006 las planteaciones que querían y que ya las tienen prácticamente, pues, bueno, nosotros creemos que nuevamente tiene que apostarse otra vez para que todo el sector esté unido, que es la única forma de salir adelante: consejeros, departamento, todas las colectividades de denominación de origen y todo para plasmar esto, porque si bien es cierto que esta crisis viene contemplada, como bien hemos dicho, por una alta producción y un estocaje *que ha habido en las cooperativas en estos dos años, que se ha duplicado, no es menos cierto que hemos tenido pérdidas de rentas, de colocación de nuestros vinos, como explicamos en la moción, principalmente porque de cada tres botellas de vinos navarros, dos se venden en España, entonces ha habido lugares como Cataluña que han bajado hasta un 24 por ciento dentro de lo que ahí se vendía.*

Creo que esto ha sido también porque alguien les ha metido también gato por liebre aparte del precio tan irreal que ha habido, y estamos totalmente de acuerdo en que si lo que ha pretendido usted decir es que se realice una sociedad técnica para potenciar todo esto, eso necesita ciertos fondos, y creo que aquí no va a encontrar ningún obstáculo porque me parece a mí que todos los grupos parlamentarios están sensibilizados para llevarlo a cabo, y precisamente esta mañana el portavoz del PSOE ha dicho que está dispuesto a realzar el tema del sector y yo creo que vamos a tener la oportunidad dentro de los Presupuestos de poder incrementar las partidas que haga falta para sacar al sector de la crisis que padece.

Por eso, señor Consejero, creo que tiene hoy un día de guante blanco porque si bien es cierto que las organizaciones agrarias han dejado un montón de peticiones aquí por escrito que usted también las tendrá, también eso se necesita en lo técnico que, como decían algunos, había que incrementar las partidas en el tema de las bodegas para mejorar la calidad, que había que hacer proyectos técnicos dedicados a información de gerentes y viticultores, cursos de marketing y exportación para responsables de bodega, ayudas para adquirir maquinaria y equipos para cuantificar la calidad de la uva, definición de parámetros para liquidar la uva en función de su calidad. También se denunciaba que desde el MAPA usted tenía que hacer mucha más fuerza sobre el Ministerio, que yo creo que la está haciendo por lo menos en lo que vemos estos días, para potenciar que no se lleven esas comunidades autónomas que tienen muchos más votos que la nuestra mucho más dinero que el que se trae a Navarra.

De todas maneras, si usted reúne a todos los afectados en este tema y propone medidas presupuestarias que palien el problema nosotros sí que le vamos a decir que estamos totalmente de acuerdo en que no vaya a por las subvenciones, porque esto es pan para hoy y hambre para mañana sino que vaya por donde tiene que ir, que es lo que usted ha expuesto, por eso ahí sí que vamos a estar de acuerdo, pero, desde luego, que hagan caso a las peticiones que se han hecho de que verdaderamente, aunque sea coyuntural, estamos viviendo un momento de crisis, porque hasta ahora el mayor sufridor es el productor, que pudiendo haber podido sacar una rentabilidad mucho mayor, a pesar de haber vendido el vino como están haciendo algunos, sin precio, pues han tenido que quejarse, tener que hacer vendimia en verde para poder no superar los 8.000 kilos por hectárea, teniendo que tirar 3.000 o 4.000 kilos por hectárea. Entonces, mientras otros están vendiendo a 35 o 40 pesetas o sin precio, y esto le va a servir para que precisamente vaya en contra del beneficio de la denominación de origen porque los bodegueros van a poder vender el vino mucho más barato fuera y un vino que puede ser de calidad también porque son de pequeños agricultores que a lo mejor no están metidos donde tenían que estar.

Yo creo que hay que tener muy en cuenta eso. Y sobre todo le voy a decir que habría que tomar alguna medida que alguno proponía, que yo primero le he dicho a la UAGN con arreglo a todos aquellos viñedos que tenemos de vaso son viñedos que habrá que decirles y matizarles a los bodegueros que están pagando unos precios de uva cuando a lo mejor esas viñas tienen mucha más calidad, y lo sabe el señor Pegenaute, porque no producen más de 4.000 o 5.000 kilos por hectárea, y los agricultores cuando van al bodeguero y les paga la uva al mismo precio la que tiene doce que la que tiene quince, pues al final optan por arrancar aquellos viñedos que un 10 por ciento de esa viña hace que aun con las mezclas de merlot u otro dan mucha más calidad a nuestros vinos.

Por eso digo que igual hay que potenciar con algunas medidas que ustedes, al juntarse todos, tendrán que ver allí cómo se pueden hacer. Aquí se hablaba de medidas agroambientales, pues no sé lo que habrá que hacer, pero ustedes que están en el tema creo que las deben llevar a cabo porque para mí es muy grave que tengan que arrancarse viñe-

dos que son de la máxima calidad cuando se están poniendo plantaciones que tenemos que quitarles peso a las cepas para que no produzcan inferior calidad. Entonces creo que es del género tonto que tengamos que arrancar viñedos que producen menos para tener que plantar viñas que han estado subvencionadas para tener que quitarles el fruto que tienen porque, si no, no producen calidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Basterra. Señor Consejero, cuando quiera.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Basterra por su intervención. Le diré que yo procuro leerme casi todo, y, efectivamente, sí recuerdo esa moción que presentaron el 18 de septiembre. ¿Qué quiere usted que le diga? Hay cosas que se dicen que están muy bien para la galería, pero no hay que ignorar que el mercado está ahí. Hay muchas veces que indudablemente las cosas que se ponen en un papel reflejan un cierto voluntarismo, pero la conexión con el mercado hace que las cosas al final acaben siendo parte de la realidad. No desprecio, indudablemente, expresiones o peticiones o reflexiones que se hacían ahí, pero digo que también hay cosas ahí que ni el mercado ni la propia OCM quizá en un momento determinado lo pudieran permitir.*

En cuanto a que el sector debe estar unido, pues, no, el sector debe coexistir, debe tener puntos de encuentro y debe estar en el consejo regulador, pero el sector tiene intereses contrapuestos, hay quien compra y hay quien vende y cuando se compra y se vende, es decir, bodegueros, porque tampoco nos engañemos el 80 por ciento de la uva lo controlan en Navarra las cooperativas, solamente hay precio libre, entre comillas, para un 20 por ciento de la uva, pero, indudablemente, cuando hay quien compra y quien vende, lógicamente, surge la colisión de intereses, y en un momento determinado en los años precedentes ha habido quizá buenos precios para algunos viticultores, también en función de su calidad, y esos precios de alguna forma en este momento son buenos para los bodegueros. Vuelvo al ejemplo del porcino de antes, cuando el porcino tiene un alto precio para el productor pues tiene menos interés para la industria transformadora cárnica, donde también trabajan navarros, también genera empleo, etcétera. O sea, no pensemos que esto es arcangélico y que con decir que el sector esté unido pues ya está. El sector estará unido en tanto en cuanto globalmente busque un posicionamiento y busque los intereses globales del sector, y para eso tienen que tener puntos de encuentro, como puede ser el propio consejo, como puede ser la Estación de Viticultura, pero que nadie piense arcangélicamente que esto va a ser un sector de clones donde todos van a pensar lo mismo, todos van a querer lo mismo y todos van a desear lo mismo. No nos engañemos.

Además, pasan cosas. Dice usted que hoy es de guante blanco. Para mí no hay ni comparecencias de guante blanco ni de no guante blanco, pero pasan cosas. Hay campañas que uno, si recibe, que recibe, información, en el Reino Unido de alguna marca concreta, pues simplemente en una estrategia comercial, que yo no tengo por qué calificar, simplemente se ha dedicado a hundir precios, a vender por precios bajísimos. Entonces, claro, si en un momento determinado el vino de Navarra, digo en campañas concretas, en el Reino Unido o en Suiza o en Alemania se arrasa con una campaña de bajo precio, pues ¿qué quiere, que luego vayamos el consejo, la Administración y tal a decirles a los alemanes y a los ingleses que no, que aquel rosado que compraban a 1'30 libras, que es de mucha calidad, ahora vale 5? Pues lo tenemos realmente difícil. Por eso quiero decir, señor Basterra, que sí, pero que no, que el sector unido en tanto en cuanto estemos internamente en las mugas, pero que luego está el mercado y la vida comercial y la gente actúa.

En el tema de la reestructuración coincido con usted. Ojalá no necesitáramos dinero para reestructuración, pero tampoco nos engañemos, esto es lo que les digo a mis compañeros en las sectoriales. Si yo no estoy representando los intereses de Navarra, yo estoy representando los intereses de viticultores navarros que al abrir la ventanilla de la Administración han presentado una serie de proyectos, a través de UCAN, etcétera, en función de lo que quieran hacer ellos, y yo estoy aquí a defender los derechos de esos viticultores, no de Navarra en su conjunto, no es cuestión de salir a los medios de comunicación y decir: yo me he llevado 1.100 millones, no. Es que mis viticultores han realizado una demanda por eso, y yo es lo que voy a tratar de defender con más o menos suerte. Insisto, en el tema de reestructuración un criterio es reglamentario y otro porque está en el real decreto es el de la masa vegetal y el de destilación, y si ustedes se toman la molestia de hacer una operación sencilla, verán que los 1.035 millones del año pasado, si no recuerdo mal, no corresponden en absoluto a lo que a nosotros nos correspondía ni por un parámetro ni por otro. Y les voy a descubrir todo. Utilizamos una trampa legal, simplemente en tanto en cuanto el real decreto marcaba unas fechas nosotros digamos cúmplanse las fechas. Una vez que las cumplimos nosotros, cúmplanse las fechas. Lo que estaba fuera de fecha por otras comunidades autónomas… ésa es la trampa, trampa entre comillas, no es ninguna trampa, es simplemente leernos la letra del Boletín con literalidad, cosa que le

agradezco especialmente al señor Enériz que me alertó. Y ésa es la cuestión.

En el otro asunto, en el tema de los derechos de producción, en los derechos de viñedo, hay un acta también de una sectorial en la cual se para la sectorial porque Navarra dice que ni hablar del pelu - quín, que nos parecía una broma 140 hectáreas, de las 3.800 hectáreas que se repartieron en el año 99, si no recuerdo mal, nos habían asignado inicialmente 140 hectáreas. Que a lo mejor era lo que nos correspondía siendo como somos el 1'2 por ciento de la superficie de la masa vegetal nacional. A lo mejor era lo que nos correspondía, pero se paró la sectorial porque Navarra no lo aceptaba, y, como tenía que haber anuencia, yo estaba dispuesto a estar todos los días que hiciera falta hasta que finalmente se hizo un esfuerzo por parte de los demás y finalmente vinieron el doble de cantidad, 280 hectáreas. Por eso le digo que yo en el MAPA tengo las cosas bastante claras.

En cuanto al tema del clareo que ha citado usted, no se trata más que de cumplir una normativa interna del propio consejo. He dicho antes que el consejo tiene limitado al reglamento de la denominación, que se puede estar o no estar, ha habido algún empresario que se ha ido de la denominación. Pues muy bien, aquí no se pone ningún dogal a nadie para que esté obligado, pero tiene sus ventajas y sus inconvenientes, y cuando uno se va tiene que saber que también se va con los inconvenientes de no estar, tampoco vale que luego se quieran utilizar denominaciones geográficas que puedan confundir y que sean patrimonio de la denominación de origen Navarra, patrimonio entre comillas. Pero a lo que voy, al clareo, no es más que cumplir las 8.000 del límite de producción porque, además, se preveía lógicamente lo que iba a pasar.

Y en cuanto a la viña de vaso estoy de acuerdo con usted. Yo no entiendo mucho de viñedo ni de vino, pero, efectivamente, hay garnachas viejas de las que se pueden sacar, y de hecho se sacan, magníficos vinos, pero, bueno, yo ahí me remito al señor Pegenaute que, desde luego, sabe mucho más que yo de la materia de viticultura y, desde luego, de enología. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Pegenaute, ¿quiere contestar?*

SR. DIRECTOR DE LA ESTACIÓN DE VITICULTURA Y ENOLOGÍA DE NAVARRA (Sr. Pegenaute Cervera): *Realmente hay crisis coyuntural; es clara y manifiesta, pero hay crisis en bodegas y bodegas. Es decir, que el sentimiento es diferente. Hay bodegas muy sensibles y otras menos. Si yo realmente como Director de Evena que dirige ese barco del futuro del vino navarro no tuviera fe ahora y en el futuro, realmente diría: Consejero, dimito. Realmente yo tengo fe plena en todo el sector de Navarra, total. Si yo tuviera algún temor, si hay crisis, a esta crisis Navarra como tal no sabe meter el diente, mejor. Pero de entrada ha dicho el Consejero muchas cosas muy importantes. Navarra es ejemplo en toda España, primero, de calidad. Este año, por ejemplo, un año de excelentes en el ámbito nacional, tuvimos una reunión en Madrid en septiembre y propusimos el mejor remedio para controlar la producción excesiva en España, el control de producción, rendimientos por hectárea. Sorpresa: me quedé solo con La Rioja. Me dijeron que era una medida en contra de España, una medida que daba entrada a otros países del exterior. Pero realmente si en Navarra se controla la producción por hectárea y fuera de Navarra no se controla, estamos luchando por la producción excesiva en España pero nos quedamos en nada. En España hay exceso de producción porque no hay control de producción.*

Navarra tiene futuro porque, primero, tiene un hábitat adecuado, un terreno adecuado, importante, ya tenemos viñas y variedades, tenemos bodegas preparadas, tenemos vinos, blancos y tintos, de calidad demostrada, aparte de la crisis. Y, por último, hay un sector en Navarra vitícola y bodeguero ejemplar, joven, con fe e ilusión. Hay crisis, pero tenemos fe en el futuro. Es importante.

He oído aquí el tema de irregulares, y yo digo públicamente que Navarra es la región nacional en la que menos o nada hay de irregulares, porque Evena controla, el registro vitícola de Navarra, el registro territorial es unificado. Es imposible. Aparte el tema que ha dicho antes el señor Aierdi el tema de inversores de pelotazo, tengo que decir que en el año 99-2000 a Navarra vinieron inversores domingueros, cantidad, digo domingueros que vienen a invertir en viña y no en vino. Es decir, sacar al dinero rentabilidad. En Navarra nadie ha puesto viña de domingueros, salvo los que venían con un proyecto vitícola y vinícola. Se la jugaban.

Segundo, los transfer. *En el año 99 hubo transfer concedidos para Navarra, 2000 hectáreas; vinieron cero. No había interés por poner viña porque hasta ahora Navarra hemos dado viña a todo navarro que quería poner viña. Animar a plantar sí. Pegenaute y su séquito de Evena hemos ido diez años a predicar a los pueblos: por favor, plantad viña. Porque en Navarra, después de mucha producción por hectárea, ¿qué tenemos? 16.000 hectáreas. Ahora no predicamos, ahora aconsejamos técnicamente pero está parado el tema de plantaciones. ¿*Transfer*? Si el sector quiere transfer, no va a transfer, no habrá. Pero el futuro realmente de Navarra para mí es importante, hay que estar todos unidos, viticultores y bodegueros, y cumplir. Si un viticultor ha cumplido la poda, no ha regado lo que ha querido, la uva controlada, ha tirado uva verde.*

Muy bien. Me has exigido, págame como es debido, honradamente, es lo primero. Y otra cosa, pienso que Navarra, aparte de que es un sector ejemplar, si vienen bodegas nuevas, bienvenidas sean.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Pegenaute. Un segundo turno de intervenciones muy breve, por favor. Señor Aierdi, cuando quiera.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Telegráfico. Simplemente para constatar que por lo menos después de la intervención del portavoz de UPN yo creía que estaba en otra Comunidad, sinceramente, y de alguna forma la valoración que nosotros hacíamos en la petición de comparecencia y en lo que hemos venido manifestando hoy, creo que se ha corroborado por otros portavoces y también por los propios intervinientes, algunos de los intervinientes en representación del sector y de la Administración, y, desde luego, para nosotros es muy positivo que su propio Consejero sea en ese sentido más sensible al hablar de que, efectivamente, considera que la situación es grave para, al menos, aquellos agricultores que están sufriendo una situación de bajos precios, etcétera, que algo tiene que ver con lo que nosotros, de alguna manera, decíamos en la petición de comparecencia. Quizá la próxima vez tengamos que decir que el sector que sea está sufriendo positivamente la falta de algún tipo de estrategia.*

Insistimos en que nosotros creemos y nos ratificamos en la posición que decíamos porque creo que pasar de 70 millones de inversión a los 680 millones que están previstos en el plan estratégico significa que se produce un cambio significativo, por lo menos en el diccionario que nosotros habitualmente manejamos y que, de alguna manera, supone que algo distinto o que la intensidad en el esfuerzo debe ser sensiblemente superior, que nosotros estamos de acuerdo con ello para que, efectivamente, se resuelva un problema llamémosle coyuntural o estructural; el tiempo, lógicamente, dará la razón. Nosotros esperamos que sea coyuntural también, no esperamos que sea estructural, pero evidentemente se tiene que resolver entre otras cosas con un esfuerzo en la calidad, pero también e importantemente con un esfuerzo en la promoción, y es el sector el que debe hacer un esfuerzo pero también la Administración, y en ese sentido valoramos positivamente ese compromiso teórico, al menos, que luego habrá que ver en los Presupuestos de qué manera se concreta, de que efectivamente el sector va a contar con un incremento sensible de recursos para situarse en el mercado de una manera mejor y más competitiva frente a otras denominaciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Aierdi. Cuando quiera, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Le diré que el papel lo aguanta todo. Éste es un proyecto que ha aprobado el propio consejo, el cual tendrá que incorporar también el 40 por ciento, el otro 60 por ciento será a cargo del erario público, por lo menos teóricamente, siempre y cuando, efectivamente, exista consignación presupuestaria. Y, en segundo lugar, y ya con carácter general, les diré que me gustaría y estoy seguro de que el Director de la Estación de Viticultura y Enología estará encantado de recibir a esta Comisión en la Estación de Viticultura y Enología porque me gustaría que vieran una serie de cosas, pero fundamentalmente me gustaría que vieran algo, lo que les he dicho de la conexión entre lo que pueden ser derechos o superficie plantada o masa vegetal en Navarra en su conexión con el catastro y con riqueza territorial, yo por lo menos estoy seguro de que van a tener la oportunidad única, exceptuando La Rioja, de poder verlo en España. Después se van ustedes a cualquier otra comunidad autónoma, y dicen: oiga, más de lo mismo, déjenme ustedes ver tal, y me temo que les van a hablar de inventarios, actualizados o no actualizados, porque la Hacienda, porque es nacional…, nos tardan mucho los datos… No quiero meterme con nadie, allá cada cual. Yo lo que les digo es que invito al denunciante a que haga las denuncias en forma, en registro, firmadas y señalando polígono y parcela, que será un placer verlas y, desde luego, acto seguido actuar.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Muchas gracias, señor Consejero. En primer lugar, antes de terminar este punto, quiero agradecer la invitación del Consejero para visitar Evena y la cursaremos a la Mesa para que nos la autorice si a sus señorías les parece. Antes de pasar al segundo punto, como éste ha sido un poco extenso, vamos a dar un descanso de cinco minutos. Se suspende la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 12 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 19 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre la situación generada por la no regionalización de la sobreproducción de maíz.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Pasamos al segundo punto del orden del día, por el que se solicita la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para informar sobre la situación generada por la no regionaliza-*

ción de la sobreproducción de maíz. La compare - cencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamenta - rio Convergencia de Demócratas de Navarra, y para su exposición tiene la palabra el señor Baste - rra.

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, nuestra inicia - tiva del día 15 de octubre para hacerle comparecer a usted en esta Cámara para explicar la situación que generó la regionalización de la sobreproduc - ción de maíz que llevaba aparejada una importante reducción de ayudas de la Unión Europea a nues - tros agricultores quizá hoy haya podido perder actualidad con los pasos dados por unos y por otros para resolver esta situación injusta en nues - tra Comunidad.*

Hemos tenido movilizaciones de la UAGN en Madrid fletando autobuses para protestar en el Ministerio; hemos visto declaraciones suyas, que le honran esta vez, defendiendo a Navarra, y créame que se lo agradecemos, pero todavía no se ha sol - ventado el problema y mi grupo, por si acaso, ya intentó en los Presupuestos Generales de Navarra pactados con ustedes poner una partida por si no se solucionaba en Madrid, que es el culpable, poderlo resolver. Pero convendrá conmigo, señor Consejero, que no son de recibo las declaraciones del Ministro en el Senado la semana pasada cuan - do dice que no ha habido negligencia por parte del Gobierno central a la hora de negociar quién debe hacerse cargo de las penalizaciones que se derivan por superar la superficie de cultivo de maíz por la Unión Europea. Él dice que el Gobierno no va a tener atenciones especiales con quienes no cum - plen la normativa establecida en el control de tallas de siembra de maíz por las comunidades autónomas. Como bien dijo el señor Consejero en un medio, cada palo que aguante su vela, es decir, Navarra por pequeña que sea en votos para el PP no puede sufrir las consecuencias de otras comuni - dades como Castilla-La Mancha o Andalucía por - que ya llueve sobre mojado.

Señor Consejero, usted póngase firme en la defensa de los intereses de Navarra cuando tiene razón y nos tendrá en su mano a todas las organi - zaciones agrarias, sindicatos, grupos políticos, etcétera. Y voy a aprovechar que el Pisuerga pasa por Valladolid para decir que en el Diario de Navarra de hoy se dice que vamos a tener pronto el tema que a usted y a mí nos separó bastante, el tema del plan de regionalización, que parece ser que usted ahora pide, y entonces como la firma del Ministro señor Posadas y usted que hizo retirar el recurso pocas fechas faltan para ver la luz. Espero que usted haga esa defensa que entonces nos dijo igual que lo ha estado haciendo en el tema del maíz, y creo que no sé si la solución que aportó el señor Ministro a la UAGN, la cual todavía no conozco pues puede sufrir alguna consecuencia cuando le pide el PSOE que todo lo que hizo a la UAGN –viene en un medio de comunicación hoy, que aquí lo tengo– lo haga también a otras comuni - dades autónomas. Entonces quizá eso nos pueda perjudicar, pero es que no nos puede perjudicar a los que verdaderamente no hemos pasado de nues - tro cupo, sino todo lo contrario, cada uno que aguante su vela. Entonces, le pido que aparte de lo que se ha dicho por ahí, por lo menos informe a esta Comisión de Agricultura de todos los pasos habidos y por haber y, además, nos gustaría saber qué solución piensa usted que va a ser la que se va a aprobar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gra - cias, señor Basterra. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Gracias, señora Presidenta. Pensaba refe - rirme en la última parte de mi intervención a ese tema, pero es un poco largo de contar, pero voy a tratar de que esta comparecencia sea un poco lo que ha sido la regionalización en el tiempo que yo llevo al cargo del departamento, que yo no sé si ha tenido fases, si ha sido una novela de suspense y en otros momentos ha sido una novela de miedo por - que yo con este tema de la regionalización he empleado quizá y así me lo comentaba un compa - ñero Consejero del País Vasco que decía que había dicho las cosas más duras que se habían dicho con motivo de este tema. Recuerden que en el año 99, cuando nos pusieron unilateralmente el trágala del plan de regionalización del año 99, yo dije que no se equivocaran, que esto no era ninguna colonia de Madrid. Y ahora he dicho que esto es una tomadu - ra de pelo, y a ello me remito.*

Y quiero decir algo con carácter previo a entrar en el meollo de la intervención. Si alguien conside - ra o hace la valoración de que el Ministerio puede estar dándole una bofetada a este Consejero reci - biendo a la UAGN y resolviendo el problema, está muy equivocado. Si los agricultores, los maiceros navarros finalmente reciben el total de las subven - ción habiendo sembrado el 75 por ciento de su cupo tienen la más absoluta garantía de que este Consejero se alegra infinito. Lo que digo es que no me parece serio ni procedente ni sensato que una administración como el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación informe a otra administra - ción de las decisiones que va a tomar a través de los medios de comunicación. Creo que el respeto entre administraciones supone un trabajo que yo debería calificar de más serio, más sensato y más profundo. Eso en primer lugar. Y no voy a insistir más en el tema porque creo que si insistiese más quizá hiciera un flaco favor a los maiceros nava - rros y, por tanto, hasta aquí y no voy a continuar sobre ese tema. Pero, insisto, me alegraré infinito

de que el asunto se arregle por el bien de los preceptores navarros y también tengo que decir con claridad que me parece poco serio que el día 29 de septiembre en la sectorial de Cudillero en el punto de ruegos y preguntas pregunte cuál es la situación del maíz al señor Ministro, se me conteste que se está a expensas de una consulta con la Unión Europea y que el día 1 me entere por el periódico de que el día 30 había una reunión y por lo visto han encontrado una solución maravillosa. Espero que esto sea así, y, desde luego, eso no supone ningún tipo de desdoro para este Consejero, sino al contrario. Dicho lo dicho no quiero ahondar más por no poner en peligro la resolución del problema.

Miren, yo puedo estar equivocado muchas veces, no digo que no, pero hay muchas ocasiones en las que la proverbial tozudez que me achacan también sirve para tener las cosas claras, y, efectivamente, la frase que cada palo aguante su vela y que el que se sobrepasa pague, es una frase que yo la decía ya en la época de Loyola de Palacio, otra cosa es el caso que mi hicieran. En esto como en todo hay intereses no sólo políticos, porque estamos hablando de pesetas y pronto de euros y también hay grandes extensiones de maiceros y una decisión de este tipo de no regionalizar la penalización puede suponer pingües beneficios para sus bolsillos, pero yo digo que es arbitrario e injusto, porque me parece arbitrario e injusto que los agricultores o los maiceros por referirnos en concreto a aragoneses o castellano-manchegos o extremeños o madrileños o navarros paguen por lo que no han hecho y paguen el sobrecoste de la multa a otros maiceros de otras comunidades autónomas.

Por tratar de hacerlo lo más agradable que yo pueda, lo más novelado que yo pueda, les diré que en la conferencia sectorial celebrada el 12 de febrero de 1999, siendo Ministra doña Loyola de Palacio, para mí una magnífica Ministra, es una opinión personal, ese 12 de febrero de 1999 hablando en concreto del debate de la reforma de la PAC en aquel momento y de la Agenda 2000 yo decía textualmente lo siguiente: Solicita que se incorpore como anejo al acta el documento de siete páginas que recoge la postura de la Comunidad Foral de Navarra ante la organización de las OCM de la Agenda 2000, cuyo sentido resume poniendo de relieve el valor del estabilizador nacional de la agricultura la necesidad de mantener las subsuperficies de base y mecanismos flexibles de gestión. Y refiriéndome a la OCM de cultivos arables decía: El señor Martínez Alfaro propone llevar el trato de los cultivos arables al mejor nivel que sea posible, apostar por el mantenimiento de las superficies de base bajo una gestión objetiva, equilibrada y universal. El documento que incorporaba a esta acta, que es éste, en su capítulo concreto de cultivos arables y que era la reflexión que hacíamos desde Navarra sobre el tema de la negociación de la Agenda 2000, y recuerdan que ahí básicamente se negociaron la OCM de cultivos arables, vacuno de carne y vacuno de leche, básicamente fueron las tres OCM que se negociaron en la Agenda 2000. En el punto 1.2 de cultivos arables: apostar decididamente por el mantenimiento de subsuperficies de base, se debe propiciar una gestión y control, otro elemento importante que luego saldrá, coherente, homogéneo y con tratamiento equilibrado y universal. Para ello es absolutamente necesaria una distribución regionalizada del contingente ya que de otra forma se producirán los efectos indeseados que ya hemos sufrido en el pasado. Es decir, soportar en una región penalización por sobrepasamiento cuando en dicha región, como es el caso de la Comunidad Foral de Navarra, no se ha contribuido a generar dicho sobrepasamiento. Esto se decía el 12 de febrero de 1999 y se incorporaba al acta de aquella sectorial. Había más cosas conexas con esto sobre la distribución de derechos, pero por no cansarles lo omito.

A renglón siguiente de la conferencia sectorial, el 24 de marzo del 99, ya había pasado el consejo de Berlín y ya teníamos el incremento del estabilizador nacional que luego permitió incrementar el tonelaje de distribución de cereales y de regadío en el año 99, en un momento determinado yo decía lo siguiente: Solicita que conste en acta la postura de Navarra –decía equivocadamente– de abstenerse respecto a las superficies de cultivo, y la petición de que se restablezca el desequilibrio que se produjo en marzo del 97 de rendimiento. Había una errata, de abstenerse respecto a las subsuperficies de cultivo, que fue corregida en la siguiente acta el 21 de junio del 99, que en concreto en las alegaciones al acta dice: Se aprueba el acta 27 con la observación del Consejero de Navarra sobre su intervención en la página 7, de manera que donde dice: abstenerse respecto a la superficie de cultivo, diga atenerse a las subsuperficies de cultivo.

Cuando dejó la Ministra Loyola de Palacio, la primera reunión que tuve con el siguiente Ministro, don Jesús Posada, fue el 2 de junio de 1999 y yo le entregué un documento, que es éste. En el capítulo de cuestiones previas decía lo siguiente: Desde Navarra hemos mantenido invariable el criterio de que todo el tratamiento de los activos agrarios, su superficie de base de herbáceos o tonelaje equivalente en cada una de ellas, cuota láctea, primas ganaderas, derechos de plantación de viñedo, deben ser regionalizados de tal modo que aclarada de partida la situación de cada comunidad autónoma, foral en nuestro caso, administre y controle en cada campaña sus derechos de producción. Con ello se propiciaría una gestión ordenada, equilibrada y homogénea evitándose penalizaciones no generadas y, por tanto, incomprensibles para los

agricultores y ganaderos navarros a la vez que especulaciones en el mercado con esos activos agrarios que a la postre suponen un sobrecoste innecesario para las explotaciones agrarias. Aquí me estoy refiriendo tanto a derechos de producción láctea, a la cuota de referencia láctea, que se compra y se vende, como a los derechos de viñedo que también en aquella época alcanzaban un precio astronómico en algunos casos.

Creo también necesario alcanzar la debida homogeneidad en los controles de las administraciones públicas, central y autonómica, para conseguir un trato equilibrado e igualitario entre todos los agricultores y ganaderos con independencia de la ubicación de su explotación, no siendo hoy eso una realidad trae como consecuencia una falta de equidad que redunda en distorsiones de la competencia y afecta a la competitividad de las explotaciones, problema que se acentúa en un periodo crucial, 2000-2006, en el que el reto es alcanzar un sector plenamente competitivo. Ésta era la carta de presentación al Ministro Posada. Y luego, como les decía, en el acta número 28 se corregía la expresión incorrecta sobre subsuperficies que señalaba en la anterior.

Por no cansarles tampoco, el 20 de septiembre del 99 también en una reunión de conferencia sectorial en Madrid, punto número 1: aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del 12 de julio del 99. En segundo lugar, se refiere a otro aspecto de capital importancia, y es la aplicación efectiva de las subsuperficies. Desde Navarra no podemos aceptar –estoy hablando del 20 de septiembre del 99– la globalización de las superficies, ya que la experiencia anterior nos conduce a tener que soportar sobrepasamientos en maíz que no se han generado en la Comunidad Foral, en síntesis –y aquí viene la expresión famosa– que cada palo aguante su vela y que cada región asuma sus sobrepasamientos. Podríamos seguir con alguna otra conferencia más pero por no cansarles vamos a entrar en lo que es la última historia del tema.

Como saben ustedes, en el año 97 se regionaliza; en el año 98, por presiones, se desregionaliza, y yo llevo, como han visto, desde ese año tratando de volver al asunto de la regionalización. Por fin, yo creía que lo había conseguido, ingenuo de mí, y el 4 de julio del año 2000 en Santa Cruz de Tenerife, donde se celebra la conferencia sectorial, aparece en el punto cuarto: informe sobre subsuperficies de base de maíz, y pensé: ésta es la mía, podremos volver a nuestra vieja pretensión.

En el punto 4 el señor Subsecretario tomó la palabra y expuso, y me voy a referir a estas actas porque quiero que quede constancia en el Diario de Sesiones, si bien omito alguna parte de las expresiones: …poniendo de manifiesto la necesidad de tomar una decisión sobre las subsuperficies de base del maíz, mantenimiento de las actuales o establecimiento de unas nuevas con criterios objetivos a decidir, y sobre el sistema de penalización en el caso de superación de la base nacional de maíz, mantenimiento de la penalización actual, en el año 98 hasta esta fecha se había mantenido la penalización universalizada en el ámbito nacional, o aplicar a la comunidad autónoma responsable del rebasamiento de su superficie de base.

El Consejero de Navarra, tras recordar el origen de la distorsión, haciendo un poco de historia como les he hecho a ustedes, y tras recordar tanto los ajustes de 1997 como los de 1999 expresó su voluntad de querer regionalizarlo todo y de que si hay sobrepasamiento en una comunidad que sólo lo aguante dicha comunidad. Para regionalizar presenta una propuesta consistente en que cada uno ceda algo y se deje la superficie total de España sin tocar, compensando unas el exceso de otras, caso de no llegar a un acuerdo, Navarra defendería el mantenimiento de las superficies existentes. Explico esto: había una sentencia judicial favorable a Extremadura de dudosa situación en cuanto al cumplimiento estrictamente jurídico, pero indudablemente se podía dar una satisfacción extrajudicial y lo que yo propuse allí fue ceder un 2 por ciento de la superficie a todas las comunidades que tuvieran más de 10.000 hectáreas, en nuestro caso, en Navarra es una cifra de referencia que luego daré: 21.956 pasarlo a 21.500, es decir, ceder nosotros a Extremadura 400 y a otras comunidades en función de lo que tuvieran mucho más, de modo y manera que nos olvidáramos, es decir, darle una situación extrajudicial a la sentencia de Extremadura, porque, entre otras cosas, era complicado además cumplir la sentencia porque habían quedado derogados ya los correspondientes planes de regionalización.

El señor Consejero de Andalucía, y quiero traerlo a colación por el comportamiento luego del Consejero de Andalucía, se manifestó conforme con la propuesta de Navarra de regionalizar y de que cada comunidad responda a su sobrepasamiento. También consideró positiva la idea de Navarra de efectuar compensaciones cediendo todas algo, es decir, entiendo, y también quiero decirlo ahora, que una conferencia sectorial si algo debe ser es un órgano político de encuentro de las comunidades autónomas para tratar de resolver los problemas que tienen las comunidades autónomas, en espíritu de colaboración franco y amplio y tratar de dar respuesta a los problemas que tienen las comunidades autónomas, por eso lo que yo propuse el día 4 de julio del año 2000 fue tratar de resolver un problema de un contencioso de la comunidad extremeña cediendo todos una pequeña cantidad de modo y manera que el tema se resolviese.

También quiero decirles que las actas no las escribimos nosotros, las escribe el Ministerio, o sea que muchas veces incluso las expresiones que hay aquí no se ajustan a lo que uno entiende que ha dicho, pero no son notas nuestras, es el acta de la conferencia sectorial. Finalmente, el Consejero de Navarra insistió en que queda latente la cuestión principal de subsuperficies regionales hasta la siguiente sectorial dado que en ésta no se toman acuerdos. El señor Consejero de Andalucía insistió en que está de acuerdo con la propuesta de Navarra y el señor Consejero de Castilla y León defendió que las que más reciben del Feoga sean las que más aporten en esa propuesta. Yo no sé lo que tiene que ver aquí el Feoga con esto, pero, en fin, cada cual es muy dueño de defender sus intereses.

Por último, el señor Ministro ofreció traer a la próxima conferencia sectorial una propuesta de consenso, es decir, estamos hablando del 4 de julio del año 2000. El señor Ministro dice aquí que ofrece traer a la próxima conferencia sectorial una propuesta de consenso, habida cuenta de que finaliza el 15 de septiembre el plazo para comunicar a la comisión la decisión que se adopte, por la campaña anterior, no la de este año, de momento continúa la situación como está, añadiendo que en esta campaña si no hay sobrepasamiento y sólo provisionalmente se le daría a Extremadura el sobrante, los señores Consejeros manifestaron su consentimiento a dicha propuesta. Es decir, si va a traer una propuesta y si no es así, si no hay sobrepasamiento no pasa nada y punto. En eso quedamos.

La siguiente sectorial fue el día de mi cumpleaños del año 2000, el día 30 de octubre, también en Madrid, y la recuerdo bien como no podía ser de otra manera. En el punto 4, cultivos herbáceos, 30 de octubre del año 2000, informe sobre subsuperficies de base de maíz, el señor subsecretario tomó la palabra para exponer cómo compensar a Extremadura, proponiendo que todas las comunidades autónomas con más de 10.000 hectáreas cedieran un 10 por ciento de su base de su superficie a Extremadura. Intervino el señor Consejero de Aragón para aceptarlo si con ello se arreglaba el problema. Insisto en que ésta es la propuesta que yo había hecho el 4 de julio. A continuación el señor Ministro, 30 de octubre de 2000, manifestó la intención del Ministerio de traer a una próxima conferencia sectorial, digo por eso lo de la novela de suspense, una propuesta de territorialización de las superficies de base de maíz y cambiar el sistema para el año que viene, año 2001, es decir, si estamos en 30 de octubre de 2000 y se ha aplicado con carácter universal para la campaña anterior porque el 15 de septiembre hay que comunicarlo y no se había llegado a un acuerdo, aquí sí que se dice que a la próxima conferencia sectorial van a traer una propuesta de territorialización de la subsuperficie y cambiar el sistema para el año que viene, es decir, que no será universal, que será regionalizado para el año 2001.

La siguiente conferencia sectorial es el 6 de marzo del año 2001, en Madrid también. El punto 8, propuesta definitiva de superficies de base de maíz, documento octavo. Se propuso un reparto proporcional, documento octavo, que es simplemente la corrección del 2 por ciento, sin más, y manifiestan los señores Consejeros de Navarra y Andalucía su conformidad a darle satisfacción a Extremadura en este punto. A continuación interviene el señor Consejero de Castilla y León, señalando que no está conforme con el sistema de cupo y reparto. Es decir, no está de acuerdo con el sistema de regionalización. Sería mejor otro sistema no regionalizado para que puedan implementarse las ayudas. Los demás Consejeros se opusieron a esta propuesta. Yo sostengo que en esta conferencia sectorial además de la promesa de la anterior de que se iba a traer una propuesta regionalizada se dijo que se quería regionalizar. Estamos hablando del 6 de marzo de 2001, el señor Consejero de Castilla y León dice que la abuela fuma y no sé qué y muy bien, que no haya cupo, que no hay reparto y que tal, pero los demás se opusieron a esta propuesta, la de la universal, luego hay que ir a la otra, a la regionalizada. Hay más intervenciones, y, ante la insistencia del señor Consejero de Castilla y León, el señor Ministro intervino y propuso traer a la conferencia sectorial una nueva propuesta haciendo una nueva distribución que ejecute la sentencia y con los criterios de reparto de dicho momento. Muy bien, señores, 6 de marzo del año 2001. El 15 de septiembre hay que comunicar.

Yo no acabo de entender cómo se puede alegar la falta de tiempo para resolver esto cuando para mí estaba ya resuelto, ya había una voluntad manifiesta, excepto Castilla y León, de que esto se regionalizase, pero visto lo visto el día 13 de agosto, visto que se acercaba la fecha de 15 de septiembre y que sólo había habido una sectorial el 9 y 10 julio en Doñana a la que yo no asistí porque era una sectorial con un único punto monográfico, el tema de la futura PAC y no asistí por razones obvias de las fechas y por hacerme cargo de otros cometidos en esas fechas, digo que el 13 de agosto de 2001 yo le mando una carta al señor Ministro en la cual le digo lo siguiente: Querido Ministro, dentro del contexto de los planes de regionalización productiva y de toda la historia de los mismos, en la presente campaña se produce una situación escandalosa en el caso del maíz y a ella quisiera referirme, con los datos que yo tengo en ese momento sobre el tema del maíz. Primero, larga sería la historia pero por aplicación de la sencilla filosofía de que cada palo aguante su vela o, lo que es lo mismo, que aquel que se sobrepase lo pague,

en el año 97 se regionalizaron las subsuperficies de base para el maíz correspondiendo a Navarra 21.956 hectáreas del conjunto de 403.360 de la superficie nacional.

Segundo, como bien sabes, dicho reparto fue recurrido por Extremadura por considerarlo lesivo a sus intereses, y a tal efecto en el hotel Mencey de Santa Cruz de Tenerife el 4 de julio de 2000 propusimos por primera vez reacomodar las superficies de base cediendo todos un poco, el 2 por ciento, para arreglar extrajudicialmente el problema de Extremadura.

Tercero, como el resto de la historia es bien conocido, la obvio, pero lo cierto es que hemos llegado a esta fecha, 13 de agosto del presente año, sin decisión sobre si la próxima penalización por sobrepasamiento se aplica a las superficies regionalizadas o por el contrario se aplica a la base nacional de superficie. Esto, además, debe ser decidido y comunicado antes del 15 de septiembre.

Cuarto, la situación de esta campaña, con los datos que se tienen en este momento, es que podría haber un rebasamiento sobre las 403.300 hectáreas, que es la superficie base nacional, en 118.850 hectáreas, luego ha sido del orden de unas 130.000, lo que podría llegar a suponer un rebasamiento del 29'34 por ciento, lo que equivaldría, caso de aplicarse la penalización universalmente, a una reducción de las ayudas en el 22'69 por ciento. Ha sido del orden del 23 por ciento. Saben que aquí hay que corregir el tema de la retirada, o sea, no es en la cuenta sin más de sobrepasamiento la penalización, luego hay que tener en cuenta la retirada, es un tema puramente técnico y si alguna de sus señorías quiere que se lo explique yo se lo explico pero hay que hacer una pequeña corrección.

Quinto, el sobrepasamiento se genera en seis comunidades: Andalucía, con los datos que teníamos en aquel momento, luego, no ha sido tanto, con 23.113 hectáreas de sobrepasamiento, 63'29. Aragón, con 10.037 hectáreas de sobrepasamiento, 10'35. Castilla-La Mancha, con 6.540 hectáreas de sobrepasamiento, 13'35. Luego los datos han ido a la baja. Castilla y León, con 63.087 hectáreas de sobrepasamiento, 66 por ciento. Cataluña, con 15.225 de sobrepasamiento, 50'90. Y Extremadura, con 7.631 de sobrepasamiento, 13'20 por ciento. En Navarra, de las 21.956 hectáreas que contempla su superficie de maíz, la superficie solicitada a efectos de ayudas, incluida la parte proporcional de retirada, es de 18.097 hectáreas, es decir, existe un hueco, entre comillas, o diferencia hasta el techo de 3.859 hectáreas, lo que en términos de producción significa 33.500 toneladas métricas de excedente, es decir, no ocupamos el límite superior de nuestra posibilidad de producción, bien en hectáreas, bien en superficie.

Sexto, así pues, en esta situación los cultivadores navarros de maíz –insisto, esto es el 13 de agosto– que han sembrado 3.859 hectáreas menos de su subsuperficie, es decir, un 17'58 por ciento menos, se verían abocados a encontrarse con un sobrepasamiento nacional del 29'34 por ciento, lo que podría conllevar la reducción de sus ayudas en un 22'69 por ciento.

Esto, Ministro, nos parece arbitrario e injusto y llevamos años reclamando algo tan elemental como que cada cual tenga su parte, se regionalice y que finalmente cada uno peche con lo que le toque y que, a su vez, ha generado. Cualquier otra situación resulta, además, inexplicable.

Es incongruente estar peleando por tener una asignación de tonelaje de rendimientos en un tema, secano, al que luego me referiré, señor Basterra, y que luego en maíz se plantee una situación penalizadora contraria en la hipótesis descabellada de penalización nacional. Creo que de una vez hay que encarar el asunto antes del día 15 de septiembre y que la postura de Navarra será la ya mantenida históricamente, regionalizarlo todo a efectos de penalización y que cada cual se vea penalizado en función de lo que hace en su comunidad y no por lo que hacen los demás y que además desconoce. Nuestra postura en éste y en otros aspectos será que cada palo aguante su vela como hemos manifestado reiteradamente.

A la espera de tus noticias, un fuerte abrazo.

Como no tenía ningún tipo de noticias, los días 6 y 7 de septiembre convocan al señor Director General a una reunión previa preparatoria de la conferencia sectorial a celebrar en Oviedo. El señor Director General acude a Oviedo, pero previamente le envía un correo a la directora general encargada de las relaciones con la conferencia sectorial en el cual le dice lo siguiente: Estimada Mari Carmen, por favor, te ruego realices las gestiones oportunas para que en la reunión de la comisión general de agricultura –es la preparatoria de la sectorial– a celebrar en Oviedo los días 6 y 7 de septiembre, se trate en el orden del día el siguiente tema: propuesta de regionalización de las penalizaciones por sobrepasamiento de la superficie base de maíz en España. Es decir, esto el 31 de agosto después de la carta del 13 se les pide que incorporen este punto previamente a la sectorial a celebrar en Oviedo. Dice también el Director General: mi Consejero ha remitido un escrito al Ministro el pasado 13 de agosto poniendo de manifiesto esta situación que califica lógicamente de escandalosa y solicitando una vez más que se regionalice la penalización a todos los efectos y que cada cual soporte las consecuencias que se generen en su comunidad sin perjudicar al resto.

Luego, ante la extrañeza de muchos directores generales, por primera vez se conocen ciertos datos de sobrepasamiento aportados por el MAPA, pero finalmente no se concluye nada. Yo, alarmado, cuando vuelve el Director General el día 7, le vuelvo a mandar una carta al señor Ministro. Era el 7 de septiembre, que todavía quedaban días para el 15: Querido Ministro, con fecha 13 de agosto, te enviaba una carta sobre el asunto de los sobrepasamientos de maíz en la presente campaña de la que aún no he tenido respuesta, lo que atribuyo a la época vacacional de la canícula de agosto. Me parece que los sobrepasamientos de las distintas comunidades autónomas se confirman y por ello mi Director General de Agricultura envió el 31 de agosto una petición de inclusión del asunto en el orden del día de la reunión celebrada ayer día 10 de septiembre en Oviedo por los directores generales, que adjunto copia. Dado que ayer, día 6 de septiembre, no se concluyó nada y que se ha señalado, es cuando tenemos conocimiento, el día 24 de septiembre para la próxima conferencia sectorial donde el día 15 de septiembre, fecha límite de comunicación por el MAPA, se habrá superado sin que se haya presentado ninguna propuesta alternativa por el MAPA desde la última sectorial, 6 de marzo de 2001, es por lo que, con todo respeto pero con toda contundencia exigimos desde Navarra que antes del día 15 de septiembre se comunique a la Unión Europea por el MAPA que las penalizaciones se van a aplicar regionalizadas de acuerdo con la realidad de los sobrepasamientos generados por cada comunidad autónoma y en aras de la aplicación justa y equilibrada del principio de que cada palo aguante su vela.

Segundo, que en la sectorial del día 24, que ya la han fijado, quien tiene potestad para convocar una fecha de la conferencia sectorial es el presidente, que es el Ministro, que quede claro. Sí pueden los Consejeros pedir la inclusión de un punto concreto en el orden del día, como nosotros hemos pedido éste.

Tercero, que en la sectorial del día 24 de septiembre se incluya en el orden del día, y lo pido, la regionalización de aquellas superficies, maíz, arroz, etcétera, o derechos, bovinos machos en este caso, que quedan por regionalizar, ya que si no acometemos esto de una vez difícilmente el tratamiento de los controles puede ser justo y equilibrado, y no hacerlo propicia la desigualdad en el trato y el agravio comparativo.

El día 15 llega, pero yo la recibo pasado el día 15, no sé qué día era exactamente, una carta fechada en Madrid por el Ministro el 13 de septiembre de 2001 en la cual me dice: Contesto a tus cartas de 13 de agosto y de 7 de septiembre en las que exiges –se me pone con negrita– la regionalización de la penalización de maíz –no. Yo exijo en la del 7. Recuerdo que nos estamos acercando peligrosamente al 15–, así como la inclusión de la regionalización de la superficie de arroz en el orden del día… En relación con el maíz, como bien dices, la historia es de todos conocida. En la última conferencia sectorial, 6 de marzo, en la que se trató el tema se acordó posponer la decisión a una futura conferencia sectorial… Puedo estar hasta de acuerdo con un ánimo evidente, desde mi punto de vista, en lo que yo viví y en el acta en que todos queríamos regionalizar, entiendo, pues, que tomar una decisión sin esta aprobación sería arbitrario e injusto, pues convoque usted una conferencia sectorial el día 9, no las convoco yo. Sigue diciendo: la situación ha sido planteada a la Comisión, de quienes estamos esperando, si la hubiera, una respuesta que dé salida a esta cuestión sin plantear posibles futuros problemas. Yo también tengo que decir que es la primera vez que una decisión de conferencia sectorial se consulta a Bruselas previamente, pero, en fin, vivir para ver.

En la conferencia sectorial del día 24 de septiembre, y voy a hacerme eco de las actas corregidas porque en la sectorial del 29 de octubre tuve que incorporar una corrección al acta dado que no estaba dispuesto a aprobar el acta en la situación que estaba dado que entendía que mi intervención en la sectorial del 24 de septiembre no se ajustaba a lo que yo había dicho.

Punto décimo: regionalización del sobrepasamiento. Por el señor Ministro se propuso en este momento –estamos hablando del 24 de septiembre del año 2001, las fechas son importantes, perdonen que me reitere en ellas, pero es que son decisivas–, a la vista de la hora, una modificación del orden del día consistente en retractar a continuación este punto –yo también lo pedí– inicialmente de… los más menos aceptaron. El señor Ministro, que en relación con la regionalización de los sobrepasamientos de las superficies de maíz, la Administración general rezaba una doble propuesta: por una parte, se propuso modificar las superficies de base para el cultivo de maíz asignada a cada comunidad según el proyecto elaborado por la secretaría general tal, tal, tal, un real decreto para aprobación tal por la conferencia sectorial en vigor … se aceptó esta propuesta, es decir, se aceptó para la próxima campaña regionalizarlo seguro. En segundo lugar, se propone la regionalización de la penalización impuesta por la Unión Europea por el sobrepasamiento de la superficie total concedida al Estado español, siendo necesario determinar si la regionalización se aplica desde la presente campaña, es decir, la correspondiente al año 2001, o si se aplica únicamente a partir de la campaña 2002. Sobre este punto el señor Ministro señaló que si bien el reglamento del Consejo exige la comunicación de esta regionalización con anterioridad al 15

de septiembre de 2001 la Secretaría General de Agricultura ha comunicado a las autoridades europeas que el pronunciamiento del Estado español sobre este extremo se retrasará unos días al ser necesario someter esta decisión a la conferencia sectorial que nos ocupa. A continuación el señor Ministro solicitó el pronunciamiento expreso de los representantes de las comunidades autónomas sobre la regionalización de la penalización dando lectura a la carta enviada por el señor Consejero de Castilla y León en la que, además de excusar su asistencia a la presente reunión, manifestaba su postura en sentido contrario a dicha regionalización en esta campaña estimando necesario que el sobrepasamiento sea asumido a nivel nacional, es decir, que paguemos todos.

Voy a referirme a mis intervenciones. El señor Consejero de Navarra señaló que éste es un debate antiguo que tiene su origen en el mes de septiembre del 97, siendo la posición de la Comunidad Foral la misma que históricamente ha mantenido este periodo de tiempo. Por ello manifestó que la Comunidad Foral de Navarra está conforme con la nueva distribución territorial y con la regionalización de las penalizaciones, si bien citó expresamente en sus cartas al Ministro, de 13 de agosto y 8 de septiembre, en las que planteaba la necesidad de resolver el problema de la regionalización antes del 15 de septiembre así como varios párrafos de las actas de las conferencias sectoriales de 4 de julio de 2000, de 30 de octubre de 2000, de 6 de marzo de 2001, donde, en opinión del señor Consejero, existía una clara voluntad de regionalizar en esta campaña. El señor Ministro indicó que la regionalización de las penalizaciones debe realizarse por medio de un acuerdo de conferencia sectorial. El señor Consejero de Navarra señaló que sus cartas son un recordatorio de lo que, según su criterio, era un compromiso contenido en las actas anteriores.

Finalmente hablamos del tema del arroz, que no se puede regionalizar inicialmente la superficie de arroz en tanto en cuanto no se modifique la OCM. Es decir, salimos de esta conferencia sectorial sabiendo que vamos a ceder el 2 por ciento a Extremadura y que se regionalizarán en el año 2002 y que la regionalización del año 2001 es un deseo sentido por todos con la salvaguarda, yo no lo niego, de que el Ministro dice que hay que hacer una consulta a Bruselas.

El día 3 de octubre recibimos una carta de la Secretaria General de Agricultura y básicamente dice: Estimado Consejero, como sabes, el artículo tal del reglamento tal, por el que se establece el régimen de apoyo de los productores de tal, permite la posibilidad de que los estados miembros … las superficies de base nacionales en superficie de base que en el caso de España corresponden a las comunidades autónomas de forma que la penalización por superación de aquéllas se concentre en las superficies que los estados miembros que hayan sido arrasadas. Los estados miembros que hagan uso de esta posibilidad deben comunicarlo a la Comisión y a los productores antes del 15 de septiembre, de la campaña de la comercialización. Insisto, las comunicaciones con Bruselas las hace el Ministerio y debe cumplir esa fecha. No tenemos capacidad legal las comunidades autónomas de comunicar este tema a Bruselas. De acuerdo con lo anterior, el 14 de septiembre pasado comunicamos a la Comisión para que la actual campaña de comercialización 2001-2002, o sea ésta, y en lo relativo al secano y al regadío diferente del maíz, España continúa concentrando totalmente las penalizaciones en las superficies que han sido rebasadas, es decir, en todo lo que no es maíz se aplican las subsuperficies, como se viene haciendo durante los últimos años.

En cuanto al maíz, y puesto que el tema estaba previsto debatirlo en la conferencia sectorial de agricultura no estaba previsto debatirlo en la conferencia. Ustedes han fijado la fecha de 24 de septiembre, nosotros hemos pedido en reiteradas fechas que esto se debata antes, para el 24 de septiembre comunicamos a la Comisión que le transmitiríamos la decisión en cuanto fuera adoptada. Tras los debates de la conferencia sectorial se decidió aplicar la penalización para el maíz como en los casos de secano y regadío no maíz, es decir, concentrándolo totalmente en las subsuperficies comunidades autónomas que hayan sido superadas condicionado naturalmente a que la Comisión Europea no pusiera reparos en la misma. Ese mismo día transmitimos la decisión a la Comisión Europea. Esta mañana hemos recibido una comunicación del Director General de Agricultura de la Comisión Europea, cuya fotocopia se adjunta, transmitiéndonos que los productores no han sido informados en el plazo previsto por el Reglamento, es decir, antes del 15 de septiembre, por lo que nos iba a instar a cumplir estrictamente la reglamentación y a anular, por tanto, la decisión adoptada por la conferencia sectorial. En todo mi tiempo de Consejero es la primera vez que veo hacer una consulta sobre un acuerdo de sectorial y anularlo en función de una comunicación de Bruselas, no lo había visto nunca. En consecuencia, la decisión de regionalizar la penalización del maíz no puede ser aplicada en la actual campaña de comercialización 2001-2002, por lo que se empezará a aplicar a partir de la próxima campaña 2002-2003.

La comunicación del Director General, señor Silva, dice lo siguiente: Muy señora mía –a la Secretaria General, doña Isabel García Tercerina–, por carta de 24 de septiembre de 2001 usted comunicó a la Comisión su decisión de aplicar el régimen de subsuperficies de base previsto en el artícu-

lo tal, y concentrar las sanciones por rebasamiento de base del maíz regadío en las comunidades autónomas consideradas responsables. Debo llamar su atención sobre el hecho de que las disposiciones antes citadas exigen a los estados miembros que decidan subdividir las superficies de base nacionales en subsuperficies de base que apliquen criterios objetivos e informen a los productores y la Comisión el 15 de septiembre a más tardar acerca de su decisión y de las disposiciones de aplicación correspondientes. Entiendo, a tenor de su carta, que los productores no han sido informados de la aplicación ni de las disposiciones en plazo previsto. En estas circunstancias la Comisión comprueba que se ha incumplido la normativa y se reserva la posibilidad de incoar un procedimiento por infracción y proceder en su caso a la reducción de los gastos en el marco de la liquidación de cuentas. El incumplimiento de la totalidad de las disposiciones en la materia podría ser invocado ante los tribunales nacionales por los productores afectados por una sanción más elevada que imposibilitaría garantizar la rentabilidad financiera de su decisión. El hecho de que el rebajamiento medio es ya elevado grava más este riesgo. Le ruego, por tanto, que se ajuste a la normativa en su totalidad y que proceda a retirar su decisión.

Efectivamente, el 14 se había comunicado la situación de comunicar esto. Aquí surge, además de la reflexión de que es la primera vez que yo veo que ha ocurrido esto, pensar que si la razón es que los productores no han conocido que se va a aplicar regionalizadamente, pues, hombre, tampoco han conocido, salvo que conocen desde el año 98, que se aplica universalmente. Hay dos aspectos que reglamentariamente deben comunicarse y cuya fecha no puede superar el 15 de septiembre, pero, en fin, creo que andar jugando con una fecha cuando esto tiene la trascendencia que tiene a mí me induce a decir que esto me ha parecido una tomadura de pelo.

¿Cómo quedamos en Navarra? Pues vamos a ver. El día 16 de noviembre próximo, el próximo viernes, es el primer día que se puede abonar la PAC, daremos orden, de hecho, ya está preparado todo, recibir el dinero consideramos que llegará mañana y lo podremos pagar, no podemos a fecha anterior, el primer día hábil, que es el día 16 de noviembre, daremos orden de pago del conjunto de los pagos de la PAC y si se hubiera aplicado la penalización regionalizada hubiéramos pagado a los perceptores maiceros navarros 1.227 millones si no hubiera penalización. ¿Cuánto vamos a abonar? Pues vamos a abonar 950'2 millones, que se abonarán, como digo, entre otros pagos, ese 16 de noviembre de 2001. ¿Y cuál va a ser la penalización? Pues va a ser 291'7 millones de pesetas, de los cuales 277'4 son estrictamente de maíz, más 14'2 son de la aplicación de la penalización a la parte de retirada. Ese 23 por ciento que hablo en números redondos.

Es decir, desde mi punto de vista, ya concluyendo, creo que no tengo que decir más que lo que he dicho, porque creo que, como le dije el otro día al Príncipe cuando me preguntó esto, difícilmente se puede explicar a nadie que alguien que cultive el 75 por ciento de su superficie reciba en números redondos el 75 por ciento de su prima, yo por lo menos no soy capaz de hacerlo, necesito el rato que he necesitado para contárselo a todos ustedes, si no, a mí me resulta francamente difícil.

Si me permite la señora Presidenta, les diría muchas más cosas pero por no cansarles, refiriéndome al último tema, les diré que la situación es la siguiente: cuando se consiguió el incremento del estabilizador nacional en el Consejo de Berlín, a lo que preguntaba el señor Basterra que sale hoy en un medio de comunicación, el día 12 de julio de 1999, en plenos sanfermines, tuvimos una sectorial en Madrid donde se repartió con muchas dificultades el incremento de tonelaje en cada una de las comunidades autónomas porque había que presentar el plan de regionalización antes del 1 de agosto del año 99. No hubo una nueva reunión, yo hablo de memoria, pero a Navarra le correspondía una cantidad en regadío que aplicamos a maíz y dejamos el maíz resuelto, pero el problema estaba en secano. Yo era partidario de modificar los estratos, hay muchísima documentación y cartas cruzadas y documentación sobre todo esto, pero voy resumiendo, era partidario de repartir el incremento en secano con unos porcentajes menores, con unas cantidades menores. Hay una comparecencia de 103 páginas en este Parlamento sobre ese tema, y se me recuerda por prolongada y por pesada en el sentido de larga y extensa. El hecho es que nosotros entendimos que ése no era el plan de regionalización justo y ecuánime para Navarra porque pretendíamos que a todo el mundo le llegara un poco. Finalmente, el Ministerio y un señor con el que yo, desde luego, tengo mis más absolutas discrepancias y, desde luego, mi más absoluta antipatía, que es el Director General de Agricultura, señor Milán, –tiene nombres y apellidos– decidió unilateralmente enviar este plan de regionalización hecho en Madrid para Navarra.

Yo tuve unos encontronazos el 20 de septiembre de 1999 en Mérida con el Ministro señor Posada, y pongo por testigo al Consejero de Extremadura, que además es del Partido Socialista, lo digo porque estaba de anfitrión y además es buen amigo, también tengo que reconocer que me une una relación personal, tuve un enfrentamiento muy desagradable con el señor Posada porque además eso traía causa porque una cooperativa de Navarra había tenido una reunión con él en Soria, en sus

vacaciones, y el Ministro señor Posada les había dicho que no, que el plan de regionalización lo había confeccionado cada comunidad autónoma. Entonces, estos miembros de esta cooperativa vol - vieron a Navarra y a este Consejero lo trataron de las pocas cosas que este Consejero no tolera, de mentiroso, de que yo había mentido porque noso - tros habíamos presentado el plan de regionaliza - ción y decíamos que lo había presentado el MAPA. Luego eso se pudo comprobar y además lo compro - baron miembros de la UAGN, el señor Erviti enton - ces y el señor Flamarique, que fueron a Madrid y, efectivamente, les confirmaron que yo me había negado a mandar otro plan de regionalización que el que había mandado, con unos estratos distintos para que todo el mundo incrementase algo y que, finalmente, Madrid había mandado ese plan de regionalización, un plan que es un absoluto dispa - rate desde el punto de vista agronómico, no voy a entrar en que haya que subir los estratos más bajos, que puedo estar de acuerdo, pero lo que no tiene ningún sentido, si ustedes lo miran, es que dos términos municipales, Monreal y Unciti, tengan un rendimiento de 4'4, eso fue aleatorio, cayó ahí como podía haber caído en cualquier otro sitio y estén rodeados de una isla de rendimientos absolu - tamente distintos. Agronómicamente es un verdade - ro disparate, está hecho a martillazos, y yo dije entonces que estaba hecho a martillazos y que no era serio que un burócrata con una calculadora nos hiciera una caja de pino, y eso sentó muy mal y ya las simpatías que tiene hacia mi persona, y que son correspondidas, son las que son.

Finalmente, yo estaba dispuesto a recurrir el plan de regionalización. De hecho, la idea que tenía era hacerlo, pero entendí, y ése fue mi desen - cuentro con el señor Basterra, porque yo el día 28 de diciembre de 1999 en la sala anexa al Parla - mento le conté cuál era la cuestión. Le dije que el señor Posada se había ofrecido, después de enten - der que se habían pasado ocho pueblos, a solucio - nar el tema extrajudicialmente, y en ese momento estábamos en un proceso de firma de un acuerdo, en proceso de negociación de un acuerdo para evi - tar la vía judicial, y yo entendía que defendía mejor los intereses de los perceptores navarros que se habían quedado fuera yendo por esa vía que no por otra.

El hecho es que, por fin, con dificultades, el 7 de febrero del año 2000 llegamos a un acuerdo que firmamos el Ministro Posada y yo, y del que tengo un ejemplar en mi despacho, que es al que hace referencia la prensa de hoy, en el cual se dice que en la primera posibilidad de modificar el plan de regionalización, que es ésta, por motivo de la dis - minución del rendimiento de oleaginosas, esos municipios que aparecen en el anexo recibirán un incremento, un salto en el estrato, de modo y mane - ra que si los estratos no se han podido modificar al menos que con dos años de retraso, pero con un estrato mayor reciban una cantidad.

El mes de abril, por parte del Ministerio, se plantea el tema de las oleaginosas y la necesidad de plantear un nuevo plan de regionalización, y en ese momento la representación navarra, y yo desde luego, le envío una carta diciéndole: Señor Minis - tro, hay un convenio firmado con su antecesor, y éste es el momento de cumplirlo, ya que han plan - teado ustedes modificar el plan de regionalización.

Tengo una complicada, por emplear otra expre - sión, reunión con el Ministro Arias Cañete el día 5 de julio –yo no sé qué me pasa a mí con sanfermi - nes, siempre tengo líos en Madrid– y el Ministro me expresa que él no es conocedor de ese asunto. Y yo le digo: mire usted, en mi departamento y en Nava - rra conocen este asunto quienes lo tienen que conocer, con discreción, y yo aquí desconozco quién le tiene que informar porque hay otro ejem - plar, y aquí han participado personas de alto nivel que están en este Ministerio en la confección de esto, con lo cual ese argumento no me vale, pero con independencia de todo esto, dice que tiene unos informes jurídicos que no le obligan. Mira, Minis - tro, a la navarra: a mí contéstame si vas a cumplir o no vas a cumplir el convenio. Si vas a cumplir el convenio, pues estupendo, tendrás en mí el máximo colaborador porque a mí lo único que me mueve y me tiene que mover en este tema es el beneficio de unos perceptores navarros, incluso aunque me hayan llamado mentiroso. Pero no voy a estar aquí mareando la perdiz. Si la respuesta es sí, estupen - do. Tendrás un colaborador para resolver el asun - to. Si la respuesta es no, volveré a Navarra y comu - nicaré al Parlamento, medios, etcétera, que no se quiere cumplir ese convenio.

El Ministro me dice que sí, y entonces entramos en el problema del cómo. Para mí el convenio es claro, hay que dotar de 32.500 toneladas –hablo de memoria– a Navarra para cumplir esos estratos, ese incremento de estratos a esos municipios, y 10.000 provienen de la reducción del rendimiento obligatorio por normativa comunitaria a toda España y a toda Europa de oleaginosas, y de las oleaginosas salen aproximadamente unas 17.000 toneladas. De esas 17.000, 10.000 para este aumento de rendimiento en secano y 22.000 obtiene el Ministerio. La verdad es que cuando los servi - cios técnicos después de que quedamos que se va a cumplir, yo incluso digo: mira, me puedo plantear algún tema de agroambientales, para el tema de girasol, me lo puedo plantear, para compensar la bajada de oleaginosas, tal, la verdad es que hay un absoluto desencuentro por parte de los servicios técnicos en cómo se cumple esto. Y, finalmente, se me dice que el convenio hay que pasarlo por la sectorial, a lo que digo que me parece muy bien,

pero finalmente, desde mi punto de vista, se trata de forzar algo que a mí no me gusta, y es, de una parte, un enfrentamiento entre Navarra y resto de comunidades autónomas en tanto en cuanto se les dice que tienen que ceder tonelaje del propio, y segundo, el que Navarra tenga que pasar el platillo en una conferencia sectorial. Y hoy le digo y lo digo públicamente el otro día en Cudillero: primero, Navarra no tiene que confrontar ni entrar en confrontación con ninguna comunidad autónoma pidiéndole algo de lo que sea suyo, en absoluto. Aquí hay un problema, se ha resuelto políticamente y con un acuerdo extrajudicial, y eso es lo que se viene a… Y, segundo, el problema no es de Navarra, el problema es del Ministerio. Navarra ya ha cumplido su parte.

¿Qué parte cumple Navarra? Retira el recurso del año 97 y no recurre el plan. Eso está en el convenio, y así lo hizo Navarra. Yo tuve que soportar, evidentemente, que se me dijera que por qué no recurría el plan, y tengo que decirles una cosa: los recursos de los planes son largos, tediosos, jurídicamente difíciles y normalmente si tienes una sentencia favorable, el plan ya no existe, con lo cual, no tienes más que la satisfacción moral que, por ejemplo, ha tenido Extremadura ahora. A mí me parece más práctico, a pesar de las críticas, que yo las entiendo y las aguanto, me parece más práctico llegar a un acuerdo extrajudicial. ¿Y en qué estamos? Pues no lo sé. El Ministerio ha hecho una propuesta concreta, emplear las oleaginosas, las 17.000, 18.000 toneladas, y el resto ponerlo el Ministerio. Yo les hecho incluso otra propuesta, porque lo que no quiero es, insisto, ni mendigar ni enfrentarme, eso sí que no. Si lo podemos resolver nosotros, lo podemos resolver.

En Navarra tenemos 209.000 hectáreas, en números redondos, de superficie base en secano. El mayor número de hectáreas para el que hemos pedido ayuda en secano me parece que es un año, 204.000, todo lo demás es 202.000 el máximo, los mayores valores, y este año son 195. Estamos rondando entre 195 y 200.000. Hay algún año atípico de 202.000, y un año, el máximo maximórum *de 204.000. Pues, mire usted, reduzca usted de 209.000 a 203.000, que son 6.000 hectáreas, que por el rendimiento 2'99 o 3 son 18.000 toneladas, porque esas toneladas se emplean en el sobrepasamiento de otras comunidades autónomas, como nuestra diferencia de maíz, si no es que no seamos solidarios, si lo que no usamos nosotros por supuesto que encantados de que lo utilicen los demás, encantados, para que beneficie a otros agricultores. Entonces, reduzca usted eso porque a mí me parece irrelevante pasarnos históricamente un medio por ciento en el secano y 19.000 o 20.000, en números redondos, toneladas de ahí más otras 16.000 o 17.000 que provienen de las oleaginosas, mire usted: 32.000. Dé satisfacción a lo que fue el compromiso del señor Posada y yo sabiendo que no lo cumplen, pero por lo menos que no se vean burlados de nuevo en este caso los cultivadores de secano en Navarra.*

Señor Basterra, he tratado de explicarlo rápidamente. Sería laborioso, pues viendo papeles costaría dos o tres horas, porque es mucha la documentación que hay sobre el tema. He tratado de explicárselo lo más sencillamente que he podido. No sé si lo he conseguido, pero, lógicamente, esto es algo que tiene que entender el Ministerio. Ya lo dije en su día, no quiero repetirlo, pero, desde luego, Navarra no es ninguna colonia, por lo menos con este Consejero, seguro que no. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Muchas gracias, señor Consejero. ¿Qué portavoces desean intervenir? Señor Basterra, cuando quiera.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que ha merecido la pena a pesar de que haya tenido que decir todo aquello que algunas veces hemos oído, pero ha vuelto a repetir, y yo ya he dicho que en este tema me cabe simplemente, qué le voy a decir, le podría felicitar pero creo que es su deber como Consejero de Navarra. Yo pienso que ha hecho lo que tenía que hacer, nada más, pero también le tengo que agradecer que diga que a pesar de que le haya jugado una mala pasada el Consejero y le haya dado una bofetada de cara a no haberlo conseguido usted y haya sido la Unión de Agricultores por medio de lo que sea, que le han puenteado, pues usted ha dicho que le alegra que por lo menos el tema se arregle, pero la verdad es que yo no sé cómo se va a arreglar el tema todavía, porque de momento usted ha dicho que el día 16 van a empezar a pagar, y de momento Navarra lo que va a empezar a recibir son 291 millones de pesetas menos. Ésa es la realidad. Yo no sé tampoco por parte de la Unión de Agricultores si le va a pasar a la Unión de Agricultores con estas personas pues porque yo se lo digo claramente, en el tema del plan de regionalización lo que hemos hablado al final, yo en su día a usted le culpé de lo que tenía que culparle por haber retirado aquel recurso porque creo que lo engañaron, pero, bueno, ya iremos viéndolo. Pero ahora creo que tratan otra vez de engañarlo con el convenio, o sea, que no quieren cumplir, no quieren cumplir una cosa que es totalmente razonable, que Navarra haga su plan de regionalización como lo han hecho otras comunidades autónomas y las han respetado, y ¿por qué a Navarra no se le va a respetar ese plan de regionalización que hizo en su día? Bueno, ya diremos lo que tengamos que decir a partir de esa fecha que estamos ya a punto de cumplir, si hemos soluciona-*

do el tema o no lo hemos solucionado, porque eso que viene en la prensa de esos 88 pueblos afectados que pueden ser toda la comarca de Pamplona, pues algo dirán ellos también.

La verdad es que le tengo que agradecer que vaya con una postura firme, de uno que tiene toda la razón y que no sé habiendo sido solidaria Navarra planteando el tema de Extremadura hasta proponer un 2 por ciento de solidaridad con esa Comunidad, que no haya sido aceptado el plan que se proponía ahí de todas las comunidades excepto Castilla y León, porque, claro, que rebase dentro del cupo el 66 por ciento es que ya es pasarse un pelín, y encima que sa todo el mundo que se está sacando regadíos de donde prácticamente no lo hay, que si hace falta hacen un pozo en cualquier sitio y dicen que ya es regadío y sacan un poco de agua para poder tener derecho a las subvenciones que luego perciben. Ya sabemos lo que ha pasado. En fin.

Desde luego, señor Consejero, que seamos solidarios sí, pero que no nos pasen ni por primos ni por quijotes, porque Don Quijote por lo visto estuvo más por esas regiones en las que se están aprovechando y beneficiando de este Gobierno que se está apoyando desde Navarra, a pesar de que usted tenga las discrepancias que tiene con el Ministro de turno, el que hay ahora o el que haya después. Porque si bien es cierto que el señor Arias Cañete parecía que tenía otro talante, al fin y al cabo dice que no quiere saber nada del tema, al principio parecía que se quería ausentar del tema que tenía el convenio firmado con el señor Posada, al final, aparecía en Navarra la situación.

De todas maneras, señor Consejero, iremos viendo dentro de poco lo que va a pasar porque lo que no podemos permitir de ninguna de las maneras es que una comunidad autónoma como Navarra, que siempre ha sido cumplidora de los pactos que ha hecho, incluso que la palabra casi era una escritura, pues esta gente le juegue una mala pasada día a día, y encima cuando sabemos que es cierto que el señor Ministro se ha dejado pasar los plazos porque le ha convenido a él políticamente, porque aquí se decía bien claro. En la revista de la Unión de Agricultores se decía: Como ya informamos en nuestra anterior revista, el MAPA tenía plazo hasta el 15 de septiembre para presentar a la UE si la penalización al cultivo del maíz se hacía a nivel estatal o sancionar únicamente a las comunidades autónomas que hubieran superado la superficie básica asignada. España se decidió por lo segundo, y ha comunicado a la Comisión Europea que ha optado por la regionalización durante esta campaña, de tal forma que la penalización no sólo se aplicará en el porcentaje de superación únicamente a aquellas comunidades que han sobrepasado el cupo, pero resulta que después héteme aquí viene una nota que dice que Navarra se sorprende cuando después de haber editado esta revista sale a posteriori *diciendo: justo al cierre de esta revista nos enteramos de que la penalización al maíz se nacionalizará, es decir, a los navarros se nos reducirá la ayuda en un 22 por ciento. A pesar de no superar nuestra superficie cobraremos 20.000 pesetas menos por hectárea, la broma de Arias Cañete significa 350 millones, es un poco menos, según parece, pero bueno.*

No nos cabe la menor duda de que la UAGN fue allí gritando como un sindicato que es reivindicativo, no fue a su departamento porque vio que usted había hecho todo lo que podía hacer, y ya he dicho al principio que no le podía censurar en este tema sino simplemente decirle que intente por todos los medios que se saque el máximo beneficio para una Comunidad que no tenía por qué pagar esto y la verdad es que en la misma prensa, como usted ha dicho hace poco, hasta el propio Príncipe se interesó por el tema de Navarra, porque siendo una Comunidad, como le he dicho antes, tan solidaria se creía un poco que no podíamos tener o teníamos la razón de quejarnos hasta que usted dijo bien claramente lo que había. Por eso yo creo que Navarra, sea de la forma que ha hecho la propuesta, digo, ¿la propuesta última que le ha mandado al señor Arias Cañete la ha comentado usted también con las organizaciones agrarias a ver si les parecía bien o no? Es una pregunta que le quería hacer, si es verdad esa repercusión que puede tener en unos cuantos miles de hectáreas menos que pueden repercutir en unas toneladas. Usted puede decir si lo ha tratado con ellos o simplemente está pendiente a ver si le dan un sí para poder entonces consultarlo a ellos a ver qué les parece, porque, desde luego, y lo sabe usted mejor que yo, a todos esos que se sienten afectados si al final no redunda en beneficio aquel acuerdo que usted llevó adelante paralizando el recurso pues no se preocupe que los va a tener allí viniendo a los partidos políticos a ver qué se va a poder hacer porque aquel compromiso no se cumplió y el recurso no se presentó. Entonces, usted es el que más interés puede tener en sacar adelante el problema. Por lo demás, ya no tengo más que decir. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Basterra. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *En primer lugar, no cultivo ni una maceta de maíz, yo interés tengo el que tengo. No tengo ningún interés económico en el tema del maíz. En segundo lugar, no es que diga la revista de la UAGN lo del 15, lo dice el reglamento comunitario, ya lo he dicho antes. Aquí parece que da fe la revista de la UAGN, esta revista es de un sindicato sectorial en Navarra, pero el reglamento es de obliga-*

do cumplimiento, está en el Boletín Oficial de las comunidades europeas.

En cuanto a la decisión de cómo se resuelve el problema, es una decisión personal, lógicamente, comentada con el Gobierno, pero yo creo que el Gobierno, señor Basterra, ahora que no está la prensa y podemos ser más libres en hablar ciertas cosas, tiene que gobernar, y gobernar es decidir, y decidir es acertar o equivocarse. Desde luego, yo lo que no voy a hacer es quedarme inane en las decisiones porque tenga enfrente a un ministro, pues con todos los respetos, señor Ministro, como me dijo el otro día en la sectorial: señor Consejero, con todo el respeto, usted me exige que se regionalice. No, mire usted, señor Ministro, con todo el respeto que usted me manifiesta en su contestación, un poquito más le tengo yo a usted, pero yo no le exijo que se regionalice, yo le exijo que cumpla lo que dicen las actas, que es distinto. Eso se dijo, pueden preguntar al resto de Consejeros que estaban allí.

Pero también le quiero decir algo más. Creo que una solución extrajudicial es mejor solución que una solución judicial, por lo que le he dicho antes. Otro tema es, y éste es un acuerdo, entiendo yo, extrajudicial y político y yo espero que se cumpla, espero que así sea, pero si no se cumpliese, el problema que tenemos en este momento no es que no se vaya a cumplir, sino cómo se va a cumplir.

Al principio de mi intervención, y no me voy a morder la lengua, y además de aquí en adelante mucho menos, me he callado cuando estaba la prensa porque la solución que se está proponiendo a la UAGN para mí tiene dudosa legalidad, es decir, en una OCM, y volvemos a lo que le comentaba al señor Aierdi que ahora ya no me hace caso pero entiendo que es por mor de la hora y que ya está cansado, yo también, en una OCM, como decía, tiene difícil capacidad de maniobra, es decir, al aplicar y pagar el día 16 las cantidades que corresponden, difícilmente se puede aportar ni dinero foral ni dinero del Estado miembro España, Reino de España, que es la denominación oficial dentro de la Unión Europea, no se puede aportar oficialmente.

Cuando leo en el periódico que ha recibido a la UAGN el día de mi cumpleaños y que les ha prometido que les va a resolver el problema, lo menos que podemos hacer es ser discretos. Tenemos dos opciones: rasgarnos las vestiduras y decir contrafuero, la gamazada, se ha obviado esta Administración, promete ilegalidades, va una carta a Bruselas, o ser más inteligentes y decir lo que he dicho cuando estaba la prensa, creo que entre administraciones hay que ser más serios, pero creo que lo que está proponiendo es de dudosa legalidad. Además, si lo que está proponiendo fuera por casualidad ahí le van a Navarra los 300 millones y usted, señor Martínez Alfaro, distribúyalos con una orden foral, va de ala. Yo no pongo la firma en esa orden foral ni harto de vino. Es decir, o a mí me vienen los 300 millones, se lo digo en román paladino, como se lo diría uno de Carcastillo o uno de Cáseda, o a mí me vienen los 300 millones, si me vienen, en la colaboración que pide el MAPA para resolver el problema santificados por Bruselas, y ahora le voy a decir una cosa, señor Aierdi, ahora fuera de prensa para que se entere usted, o, si no, desde luego este Consejero una presunta ilegalidad no hace. Por eso insisto en que yo no voy a entrar en esa historia.

Si la UAGN resuelve el asunto, si finalmente los perceptores de Navarra reciben el 23 o 24 por ciento complementario, pues miel sobre hojuelas. Este Consejero se come su dignidad y resuelto el problema no tiene más problema. Tiene otros, pero ése no. Digo esto, señor Aierdi, porque le cuento otra cosa aprovechando que estamos off the record*, que se suele decir. Miren, yo les voy a pedir que me hagan más consultas a mí personalmente. Yo si quieren, vengo aquí a hablar todas las veces que ustedes quieran en sesiones de trabajo o en lo que ustedes quieran, pero al igual que el contencioso del señor Basterra no es el que él dice, incluso está en el Diario de Sesiones, que los temas muchas veces no son secretos o nunca deben ser secretos, pero sí discretos, y en este momento con las primas a los ganaderos por motivo de la encefalopatía, los 101 millones de pesetas los tenemos cuestionados en Bruselas, fuimos los únicos y los primeros que publicamos la orden foral en el Boletín, lógicamente, se accede desde Internet. Tenemos tres denuncias de tres comunidades autónomas sobre esa distribución. ¿Por qué? Porque no lo hemos comunicado a Bruselas. Tampoco se han comunicado algunas otras ayudas nacionales, etcétera. Incluso es más, yo les diría que algunas ayudas no las comunicamos y nos jugamos y sabemos que estamos en el filo de la navaja. Ahora, ir de pureta, facilísimo.*

Yo no firmo si aquí toda la corte de los milagros del departamento me hacen los informes correspondientes para salvar mi responsabilidad. Yo las decisiones en este caso por ejemplo de los ganaderos entendía que habían sido maltratados, no sé si con esto han sido repuestos o no, no lo sé, yo estimo que es el esfuerzo que debía hacer el contribuyente, me puedo equivocar, pero gobernar es equivocarse o acertar. Estimo que eso era así, y ahora estamos tratando de arreglar la no comunicación. La Unión Europea ha sido laxa en el tema de las ayudas a ganaderos porque yo creo que entienden que tienen algo de pecado, cuando además ahora ya se puede producir el desiderátum*, y éste es que ahora dice que están reconsiderando las medidas que han tomado, que si lo de espinazo ha sido una*

pasada, que si Francia está atestada de harinas, le salen hasta por las orejas, no sabe qué demonios hacer con las harinas. Y otras comunidades autónomas que ya les contaré en su momento.

Yo estoy dispuesto a jugármela, a firmar cosas siendo consciente, pero, claro, no me obliguen a airearlas. Si nos obligan a que les recabemos de nuevo la ayuda como el porcino portugués, pues qué le vamos a hacer. Vamos a intentar justificar, creo que podemos, hemos pedido la documentación de Cantabria. Creo que podemos justificarlo, pero no hablemos demasiadas cosas sobre esto porque, al final, con Internet todos los días se enteran de las cosas. El tema de la ternera, por ejemplo, pues se echan las manos a la cabeza porque lo han visto en Bruselas y no entienden. Me decía usted el otro día: ya se lo justificaré cuando usted quiera. Pero, mire usted, me llama y me dice: me puedes contar este tema, tomamos un café, le enseño toda la documentación, si no hay más trampa ni más cartón que aquello que yo pueda entender equivocadamente o no. Pero yo tampoco pido que no me censuren y que no me reprueben, ustedes son muy dueños, lo que sí les pido es que en algunos aspectos seamos razonablemente discretos. Eso lo hacía muy bien, y yo se lo agradecía, el señor Nuin, en la época anterior, en la legislatura anterior, cuando había algún problema, que teníamos ocasión de vernos en la Caja de Ahorros y me solía preguntar cómo estaba este tema de pastizales y yo le daba la explicación. Si era convincente pues muy bien, si no, me traía aquí y me pedía más, que yo no excluyo que hagan eso, pero digo que hay temas en los que convendría, por ejemplo este de la UAGN, si yo mañana me quedo más ancho que Parlancho, señor Basterra. Mando una carta al Diario y otra a Fischler por conducto notarial y he cumplido mi deber cómo le diría yo, pero a lo mejor se quedan sin cobrar. Si UAGN es capaz de instrumentar el tema de modo y manera que finalmente en los bolsillos de los perceptores navarros se deshaga una injusticia, pues bienvenido sea, a este Consejero no se le caen los anillos y su dignidad se queda como estaba antes de empezar esta cuestión. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Consejero. Señor Urdiáin.*

SR. URDIÁIN MARTÍNEZ: *Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. Simplemente quiero decir al señor Consejero que, como usted bien sabe, este portavoz conoce de forma pormenorizada los pasos que sobre tema, en concreto del maíz y también con el de los cultivos herbáceos, se han ido dando por usted personalmente y por el departamento, y ante el riesgo de poder ser acusado de nuevo de adulador si profundizara en todo ello, pues me voy a limitar a darle las gracias simplemente. Nada más, señor Consejero. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Urdiáin. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Pues también yo le doy las gracias a usted por la intervención. En esa línea, quiero señalar también que el otro día cuando estábamos en Evena, señor Aierdi –no piense que tengo fijación, es que quiero hablar del tema–, alguien me preguntó en un momento determinado cuando estaba el Príncipe –esto preferiría que no se grabase, pero si se graba, se graba, las cosas como son– si esto no son ayudas de Estado, ¿por qué semejante instalación para el sector vitivinícola navarro, cuando hay una competencia mundial y puede haber una competencia desleal en tanto en cuanto la analítica no se cobra?, bueno pues ahí tienes la salida más o menos fácil, no sé si muy creíble, de decir: es que esto es la Administración, es un brazo de la Administración, es la analítica oficial, etcétera. ¿Hasta cuánto es creíble? Porque a veces damos servicios que si alguien se molestase en fiscalizarlos o denunciarlos… Yo creo que Navarra siempre* p'alante *pero con un cierto talante discreto. No hay que ocultar nada pero tampoco hay que confesarlo todo, desde mi punto de vista. Gracias en cualquier caso, señor Urdiáin.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Consejero. Señor Alonso.*

SR. ALONSO TOLEDO: *Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente también dada la hora que es. Obviamente, hay coincidencia total y aprobación del comportamiento que ha seguido usted en este tema, como no podía ser de otra manera. En todo caso, si Loyola de Palacio fue una magnífica Ministra, permítame que yo lo dude, pero igual habría que decir también que el señor Arias Cañete está siendo un deplorable Ministro y no por esta razón sino por muchas otras. No hace falta que me lo diga si considera que decirlo puede perjudicar a si van a cobrar o no los agricultores navarros, que obviamente es la primera de las razones que tienen que imperar. En todo caso, sólo le hubiera quedado pedir la dimisión del señor Arias Cañete porque su comportamiento es inaceptable. Vamos a ver qué pasa pero no sólo por el hecho de que pueda ser ilegal la ayuda que usted comentaba, sino también porque simplemente el mismo comportamiento que ha tenido el Ministerio con usted lo puede tener con la UAGN.*

En todo caso, a mí sólo me queda lamentar que parezca haber una relación privilegiada entre el Gobierno de Castilla y León y la Moncloa o por lo menos el Ministerio de Agricultura, por lo menos en igualdad de condiciones con todas las comunidades autónomas, ni siquiera voy a decir ya con el Gobierno de UPN, porque yo nunca he creído en relaciones privilegiadas porque las cosas son como

son y los ámbitos son los que son, pero, en todo caso, no era un privilegio lo que aquí se demandaba con la regionalización, sino, a la luz de lo visto, justicia. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Alonso. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Pues yo le agradezco la intervención. Me ratifico en que Loyola de Palacio, a la que tendremos dentro de unos días aquí, fue una magnífica Ministra de Agricultura, como entiendo que es una magnífica vicepresidenta de la Comisión.*

Respecto al señor Arias Cañete, yo no tengo nada que comentar personalmente sobre él porque, al final, yo creo que todo lo que se tiene que mover es en líneas de profesionalidad o de intereses. Yo tengo muy claro que por encima del señor Arias Cañete está el interés de Navarra, así lo interpreto yo. Si lo interpreto mal, ya serán ustedes los encargados de pedirme no la dimisión, que no la voy a dar, sino el cese. De todas maneras, como diré el próximo viernes agradezco también al señor Basterra y al señor Nuin que, por lo menos antes de descolgarme del palo mayor, me dejen explicarme por lo menos.

En segundo lugar, diré que me ha confundido en un momento determinado porque pensaba que iba a decir y que además creo que –no es muy político lo que voy a decir, pero no me resisto a decirlo– se está perjudicando a otra gente que tiene cara, que son los maiceros de Aragón, que les cuesta 1.000 millones de pesetas la broma, a los maiceros de Castilla-La Mancha, que les cuesta 1.000 millones de pesetas la broma, los maiceros de Extremadura, que les cuesta 800 millones de pesetas la broma, y los maiceros de Madrid, que les cuesta también 150 o 200 millones la broma. Retiro lo de la broma.

La Comunidad Autónoma de Madrid tiene la misma situación, también se queda por debajo. Madrid tiene 10.000 hectáreas, la mitad que nosotros. ¿Qué pasa? ¿Que porque tienen un consejero que se cabrea más y porque tienen un sindicato que es más activo y que va a gritar más a Madrid se le resuelven los problemas de una forma y de otra y a los otros no? A mí eso no me parece serio ni justo, porque yo creo que fundamentalmente estamos hablando de un problema de justicia. España no pierde una peseta. España recibe la bolsa íntegra, es un problema de distribución mal hecha, desde mi punto de vista, pero reitero que Loyola de Palacio fue una magnífica Ministra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Consejero. Señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *También seré breve por la hora y porque creo que está todo dicho. Él ha calificado como tomadura de pelo lo que se ha hecho con los productores navarros, por lo tanto, compartimos esa valoración. Lo que sucede es que esa tomadura de pelo a los productores navarros o a los de Extremadura o a los de Castilla-La Mancha, a los de Aragón o a los de Madrid, pues tendrá una explicación, tendrá un porqué, un origen, además, a la vista de todo el proceso que se ha desarrollado pormenorizado. Es decir, no es simplemente una negligencia, sino que realmente aquí el Ministerio ha estado mareando el maíz para llegar a este resultado, y entonces quizás esto es lo más grave, porque si el Ministerio hubiera asumido políticamente una posición y la hubiera llevado a la conferencia sectorial y hubiera dicho, pues no, vamos a la regionalización por este criterio y este otro, y lo asumimos. Tendrá su coste político, tendrá sus críticas, tendrá sus manifestaciones y tendrá sus movilizaciones pero es una posición que puede tener cabida dentro de lo que es el funcionamiento legítimo de las instituciones, pero marear el maíz para llegar a un resultado, tomar el pelo a una serie de productores, también a los navarros y después que te quedes con la cara que se te tiene que quedar ante esa situación o con la frustración que tiene que crear pues es lo más grave del tema.*

En ese sentido, yo no sé si no convendría incluso elevar el nivel político de la intervención en este asunto. Quiero decir que si se ha tomado el pelo a los productores navarros y a usted, al Consejero, al estar mareando, entiendo yo, con las convocatorias de la conferencia sectorial, con la no toma de acuerdos, con los plazos que se dejan pasar, pues hasta qué punto también estaría justificado que en casos como éste el propio Presidente del Gobierno de Navarra intervenga políticamente en el asunto ante el Presidente del Gobierno central, porque, si no, la situación de bloqueo o de frustración que se puede generar a la vista de lo sucedido es grave. Simplemente lo digo como reflexión.

Y, finalmente, la solución a la que parece que ha llegado la UAGN pues efectivamente ahora que no hay prensa ya veremos si es o no es solución; el 15 de noviembre parece ser que era la fecha tope marcada para llegar a la solución técnica de ese principio de acuerdo al que se llegó, pero simplemente leyendo lo que los propios medios de comunicación navarros publicaron el 31 de octubre a uno le entran muchas dudas de que esa solución técnica se vaya a conseguir, porque realmente los propios responsables técnicos del Ministerio, ya no el Ministro, hablaban de la forma en que se arbitrará esto, de si es posible, si Europa lo consiente, si no protestan otros, etcétera, con lo cual, esperaremos, pero muy probablemente en esta ocasión no se encuentre esa solución y esa tomadura de pelo finalmente adquiera carta de hecho final constatado e imposible de darle la vuelta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Nuin. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Gracias, señor Nuin, por su intervención. A mí también me da un poco la impresión de que se ha mareado el maíz. Yo ya le he contado que desde el año 99 y anteriores llevo con esta canción y con esta historia. Yo lo que no puedo juzgar son intenciones, o por lo menos suelo estar alejado de los juicios de intenciones, pero los hechos son los hechos. A mí cuando me preguntaban el día después de esto en la rueda de prensa si no juzgaba yo que se ha producido un beneficio y que se ha volcado preferentemente tal, yo decía que les he dado los datos, que es lo que trato de hacer honestamente a ustedes ahora, y a partir de ahí creo que todos somos inteligentes como para poder analizar los temas y sacar conclusiones, cada cual la suya. Yo, evidentemente, también la tengo, y como también la tengo no les oculto que soy un individuo molesto e incómodo porque como no me callo pues me suele pasar lo que les pasa a los que no se callan, que resultan molestos e incómodos, pero qué le vamos a hacer.*

Creo que hoy ha habido una reunión con la UAGN, según me han dicho, no sé muy bien cuál puede ser el resultado pero, en cualquier caso, vuelvo a reiterar que yo ahí voy a estar absolutamente callado, salvo que se me quiera meter en el pasteleo. Si se me quiere meter en el pasteleo ya garantizo que ni con dos picas detrás pongo yo la firma en una cosa que no… Otra cosa es que me calle porque si sale bien pues estupendo.

En cuanto a la intervención del Presidente, pues el Presidente está informado como está informado el Gobierno y vamos a dejar ver cómo discurren los acontecimientos. Yo creo que en estas cosas tampoco hay que precipitarse. Vuelvo a insistir en que la discreción no es mala consejera en ciertos momentos. Gracias, en cualquier caso, por la intervención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Consejero. Señor Aierdi.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Brevemente también. En este caso, manifestamos nuestra posición coincidente con los pasos que ha seguido en relación con esta cuestión. Vamos a ver, efectivamente, y compartir también ese criterio de prudencia que plantea en este momento para ver de qué manera se resuelve esta cuestión, y en su momento, como han comentado otros portavoces de grupos parlamentarios, habrá que ver si, efectivamente, en función del resultado de todo este proceso, es necesario que desde Navarra se exija a Madrid un mayor respeto a los perceptores, en este caso, de este tipo de ayudas y en su momento se valorará y se propondrán las actuaciones que se consideren oportunas.*

En cualquier caso, acepto la propuesta que me hacía y no le quepa la menor duda de que le llamaremos para resolver las dudas que nos ofrezca su departamento. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Muchas gracias, señor Aierdi. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Gracias también por la intervención. Yo les he hecho dos propuestas, una que me llamen, y otra es que la siguiente vez me pidan el cese, no la dimisión. Muchas gracias en cualquier caso.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Aznar): *Gracias, señor Consejero. Señorías, yo creo que está suficientemente debatido el tema y como no hay más asuntos que tratar, simplemente me queda darle las gracias al Consejero y al señor Enériz, Director General, y se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 49 MINUTOS.)